



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 59

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2008, en lo que se refiere a:
 - Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL).
 - Fundación para la Formación en el Empleo en Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	1166	Puntos del Orden del Día agrupados. SC 52 a SC 54.	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, abre la sesión.	1166	La Letrada, Sra. Navarro Díez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1166
Intervención de la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1166	Intervención del Sr. Ariznavarreta Esteban, para informar a la Comisión.	1166
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1166	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	1172

	Págs.		Págs.
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	1172	Contestación del Sr. Ariznavarreta Esteban, Viceconsejero de Empleo.	1180
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1172	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	1186
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	1172	Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	1187
Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	1176	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	1188
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	1177	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ariznavarreta Esteban, Viceconsejero de Empleo.	1189
		La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	1191
		Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	1191

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días, Señorías. Abrimos la sesión, y rogamos a los Grupos Parlamentarios indiquen a la Presidencia las sustituciones que pueda haber en cada uno de ellos.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidente. Por parte del Grupo... en el Grupo Parlamentario Popular, una misma, María Arenales Serrano Argüello sustituye a María Ángeles Armisen Pedrejón, y María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Mar González Pereda. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Doña Ángela Marqués sustituye a doña Inmaculada Larrauri, y yo mismo, Fernando Benito, a doña Victoria Alonso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, don Fernando. Ruego a la señora...

SC 52 a SC 54

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO DÍEZ): Primer punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil ocho, en lo que se refiere al Servicio Público de Castilla y León, Fundación para la Formación en el Empleo de Castilla y León**”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARETA ESTEBAN): Con la venia, señor Presidente. Buenos días. Muchas gracias. Señorías y se-

ñores Procuradores. Comparezco para exponer, brevemente, el presupuesto previsto para el año dos mil ocho y correspondiente al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, ECyL, y a la Fundación para la Formación en el Empleo en Castilla y León. Si no hubiera inconveniente por parte de la Presidencia y de la Comisión, agruparía ambas dos comparecencias, por economía procesal.

Como ya en su día afirmara, Señorías, Montesquieu, un hombre no es pobre por el hecho de no tener nada, sino cuando no trabaja; y al igual que lo hizo, se expresó también de forma muy similar el Presidente de la Comunidad Autónoma cuando calificó y determinó que el empleo es un bien social fundamental, que incide e influye directamente en el bienestar de los ciudadanos, del que, afortunadamente, hoy podemos afirmar que disfrutan más castellanos y leoneses que nunca.

Los datos de empleo de nuestra Comunidad, el mercado laboral de nuestra Comunidad es conocido por Sus Señorías ampliamente, al igual que muchos de los... muchos de los datos que yo voy a aportar en esta comparecencia, por... (señora Presidenta) ... decía, por la comparecencia que ya se celebró en esta Comisión del Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo hace apenas una semana, por lo cual, pues, realizaré una exposición -como he dicho antes- muy breve.

Y en lo relativo a esos datos de empleo, lo que podemos afirmar, yo creo que de una forma coincidente todos, es que son unos datos que muestran una trayectoria verdaderamente positiva en la Comunidad Autónoma, en Castilla y León, en los... en los últimos... en los últimos años.

Esa trayectoria positiva, esos datos positivos, desde luego, no nos tienen que mover a la autocomplacencia o a la autosatisfacción, sino más bien al contrario: servirnos de un estímulo permanente para seguir trabajando y seguir poniendo a disposición de la sociedad políticas activas de empleo que nos permitan conseguir mejorar aún más esos datos de empleo y esos datos del mercado laboral.

Todo ello, desde luego, lo que pone en evidencia es que esta Comunidad Autónoma ha hecho un esfuerzo, ha hecho un trabajo importante en el ámbito del empleo, y es un triunfo de toda la sociedad de Castilla y León el poder hoy comentar en esta Comisión, y en otros círculos y ámbitos, esos datos del mercado laboral.

Desde luego, no cabe duda que tanto los agentes económicos, empresariales, como los agentes sociales, como la propia Administración, en definitiva todos los ciudadanos han sabido aprovechar las oportunidades de un crecimiento y de un desarrollo económico muy importante producido en Castilla y León a lo largo de los últimos años, en los que también, lógicamente, han influido -como no puede ser de otra manera- unos ciclos económicos favorables y, también, la puesta en práctica de unas políticas activas de empleo verdaderamente acertadas, a la luz y a la vista de cómo han evolucionado esos datos del mercado laboral.

Afectan por igual -y este es otro... otro punto de inflexión importante- a todos los sectores, afectan también por igual a todas las edades, a ambos sexos, si bien es cierto que hay unos datos mucho más positivos en el ámbito masculino que en el ámbito femenino; pero, desde luego, los puntos de partida en ambos... en ambos sexos eran totalmente distintos, y, desde luego, el descenso del desempleo femenino, aunque todavía presentemos algunas tasas, pues, altas, desde luego, la situación de partida era mucho peor, muy distinta, de la situación de partida del ámbito del empleo masculino.

Y afecta también a todos los territorios. Este es también un dato importante, porque el empleo ha evolucionado bien en todos los territorios, en todas las provincias de Castilla y León. Y ha tenido -a nuestro juicio- también un dato relevante, que es que todas esas políticas activas de empleo han incidido de una forma muy especial en aquellos colectivos que más lo necesitaban, que de alguna forma tenían más dificultades, presentaban más dificultades en el acceso al mercado laboral; personas que de alguna forma el mercado no asume, no absorbe, y que no corrige esos desequilibrios; y las políticas activas de empleo lo que han conseguido precisamente es favorecer la inserción en el mercado laboral de todos esos colectivos con especiales dificultades.

Con este escenario macroeconómico y con este escenario laboral, hemos elaborado un presupuesto, un proyecto de presupuestos en el Servicio Público de Empleo, en el ámbito de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, que ha de servir fundamentalmente a los siguientes objetivos:

Desde luego, a crear más empleo; por supuesto, fruto de un incremento también de la actividad económica. Difícilmente podemos comprender el empleo sin un soporte básico y fundamental de la actividad económica. Ese em-

pleo tiene que ser -y ya se ha anunciado aquí, en esta Cámara, en repetidas ocasiones- un empleo de calidad, un empleo que esté presidido siempre por características definitorias de la calidad. Y tiene que ser un empleo que, lógicamente, cohesionese social y territorialmente Castilla... Castilla y León.

Además, desde luego, tenemos unos objetivos específicos en este presupuesto muy determinados, que son: desde luego, conseguir seguir reduciendo -valga la reiteración- la temporalidad, el margen de la temporalidad. Y para eso, desde luego, vamos a seguir apostando por acuerdos sociales, por comprender que la estabilidad es nuestro mayor compromiso, y por seguir, de alguna forma, presentando unos datos de estabilidad y de temporalidad mejores que los que presenta el conjunto del empleo en el ámbito estatal y, también, en muchas de las Comunidades Autónomas de España.

También queremos, por supuesto, conseguir menos desempleo de mujeres y menos desempleo de jóvenes, como objetivos prioritarios fundamentales de nuestro presupuesto.

Queremos, también, reducir el tiempo de búsqueda de un empleo por parte de cualquier ciudadano de Castilla y León.

Queremos, lógicamente, incrementar nuestros niveles de actividad, y también, Señorías, nuestros niveles de ocupación, porque, a diferencia de lo que sucede en otros ámbitos territoriales y en otras Comunidades Autónomas, la batalla no tiene que ser solo el incremento de los niveles y de las tasas de actividad, sino -lo que es más importante- conseguir unos efectivos aumentos de los niveles de nuestras tasas de ocupación, porque eso demostrará que el mercado laboral absorbe todos los activos que crea, porque, de no incrementar las tasas de ocupación e incrementar el número de activos, al final lo que estaremos es, sencillamente, no... sencillamente, no absorbiendo el número de activos creados y generando desempleo.

Y también queremos, con este presupuesto, y como objetivo específico o fundamental, el incrementar nuestra capacidad para retener el talento; el talento que hoy se pone más que nunca en evidencia en esta Comunidad Autónoma con un conjunto de jóvenes mejor preparados que nunca, más cualificados que nunca para el trabajo, y tenemos que conseguir... -y ya estamos trabajando desde hace años, efectivamente, en esto, y así lo demuestran las estadísticas y así lo demuestran estudios institucionales y privados-, tenemos que conseguir que nuestros jóvenes, que -como digo- están altamente cualificados y altamente preparados, decidan y opten por esta Comunidad Autónoma para desarrollar sus proyectos profesionales, sus proyectos laborales de futuro. Y también, de alguna forma, estimular a nuestro tejido empresarial y a nuestro tejido económico, para que sea capaz de ofertar a estos jó-

venes altamente cualificados los mejores puestos, las ocupaciones de su correspondiente cualificación profesional en el ámbito que corresponda.

Bien. Para no extenderme en exceso, los objetivos políticos que he descrito, lógicamente, cuentan con un presupuesto eficaz; eficaz, porque, además de estar dotado de una forma importante, creo... creemos que responde fielmente a la consecución de esos objetivos.

El Servicio Público de Empleo va a disponer en el año dos mil ocho de cerca de 270 millones de euros -que, en euros, puede parecer poco; pero que, en pesetas, la verdad es que se acerca a los 50.000 millones de pesetas- para desarrollar esas políticas y conseguir esos objetivos a los que me he referido. El incremento presupuestario es de un 7,26% respecto a los fondos presupuestarios consignados en el año dos mil siete; y de esos... casi 270 millones de euros, el 86,3% de esa cantidad, más de 230 millones se destinan directamente a políticas activas de empleo, que tienen también un incremento, respecto del fondo y recursos destinados a políticas activas de empleo en el año dos mil siete, tiene un incremento de casi un 7% con respecto a ese... a ese año.

El órgano gestor de todas esas políticas va a ser el Servicio Público de Empleo, instrumento, desde luego, a nuestro juicio, cada vez más eficaz, y cada vez más cercano y pegado a la realidad de lo que se necesita en esta Comunidad Autónoma.

El Servicio Público de Empleo, desde luego, es mucho más que un simple órgano gestor de ayudas, un simple órgano gestor de expedientes administrativos; es, como su propio nombre indica, y queremos que sea -y esta es nuestra batalla diaria-, un servicio público -en toda su extensión- que atienda las necesidades de los demandantes de empleo -¿cómo no?-, fundamentalmente; que atienda también las necesidades y requerimientos de los empresarios de nuestra Comunidad; y que atienda, en definitiva, las necesidades y los requerimientos de la sociedad en su conjunto, también de los trabajadores ocupados en esta Comunidad; porque, a diferencia de la concepción e idea que de los servicios públicos de empleo se pudo tener alguna vez como organismos especiales y casi únicamente destinados y dedicados a la atención a los desempleados, creemos de verdad que este es un servicio público en toda su dimensión y en toda su extensión.

El Servicio Público de Empleo va a actuar en cuatro grandes áreas de gestión y de trabajo. La primera es la relativa a la gestión de empleo, al conjunto de programas y de ayudas puestas al servicio de la creación de empleo, como incentivos y como estímulo para la contratación. A este fin, destinamos, Señorías, 105 millones de euros en el año dos mil ocho, con un incremento del 5,53%.

Y actuamos en..., dentro de este capítulo de gestión de empleo, en tres áreas claramente diferenciadas. La primera de ellas es la relativa a todo el empleo por cuenta ajena; son todos los programas y líneas de subvención y de ayuda que tienen por objeto estimular la contratación, favorecer la contratación por parte del empresariado de Castilla y León, y que tiene como característica más distintiva el que se centra en la atención a colectivos especialmente desfavorecidos o respecto de los cuales el IV Plan Regional de Empleo califica como... como preferentes, como de especial atención. Me estoy refiriendo -como Sus Señorías conocen- a las mujeres, a los jóvenes, a las mujeres jóvenes, a los parados de larga duración, a las víctimas de violencia de género, y también, este año dos mil ocho, vamos a incorporar -según las previsiones del Plan Regional de Empleo-, en estos colectivos cuyos contratos van a poderse ver incentivados o subvencionados, a los jóvenes de entre veinticinco y treinta años que tengan una permanencia de seis meses en el desempleo, y también vamos a incorporar, como novedad para este año dos mil ocho y siguientes, a los emigrantes retornados a la Comunidad y que tengan su proyecto de futuro y de vida en esta Comunidad.

El fondo económico que destinamos a este tipo de contratos... de subvención y de ayudas a los contratos va a ser de 30 millones de euros; hay un incremento muy importante de un 9,3%, porque, en definitiva, y afortunadamente, la sociedad empresarial y la sociedad económica de Castilla y León está demandando, está generando empleo, está creando ese empleo, y, lógicamente, bueno, pues incide de una forma muy especial en la contratación de esos... de esos colectivos especiales.

Y sí que quiero, también, destacar a Sus Señorías que, para poder acceder a este tipo de ayudas, es requisito imprescindible el cumplir unos parámetros de temporalidad; de tal forma que no cualquier empresa puede acceder a estas ayudas, aunque tenga por objeto la contratación de una mujer o de un joven o de un... una víctima de violencia de género, sino que tendrá, además, que tener una tasa de temporalidad máxima en su plantilla del 25% en este año, e irá progresivamente disminuyendo esa tasa de temporalidad, según las previsiones consignadas también en el IV Plan Regional de Empleo, del 22% en el año dos mil diez: bajará un punto por año.

Bueno, pues con ese requisito, con esa apuesta decidida por la tem... por la estabilidad y contra la temporalidad, la sociedad de Castilla y León sigue creando y generando puestos de trabajo e incentivos con los que subvencionar esos puestos de trabajo, esas contrataciones.

El segundo capítulo, la segunda gran área en la parte de gestión de empleo es toda la relativa al autoempleo y al fomento del espíritu emprendedor. Como Sus Señorías saben, la presencia, afortunadamente, de autónomos en nuestra Comunidad Autónoma cada vez es mayor, esta-

mos ya superando los ciento ochenta y ocho mil, cerca de los doscientos mil autónomos en esta Comunidad Autónoma, y eso lo que al final nos mueve es también a la satisfacción, pero también al estímulo de seguir promocionando las vocaciones emprendedoras y el autoempleo en Castilla y León, como fórmula también de incremento de la actividad económica y del desarrollo empresarial en la Comunidad.

A este fin, le vamos a destinar a las distintas líneas y programas de ayuda que tiene el servicio público de empleo previsto en... en el autoempleo y en el... en el fomento del espíritu emprendedor, por ejemplo, esta es una de las líneas en las que se subvenciona la contratación del primer trabajador por parte de cualquier autónomo en Castilla y León, ¿eh?, y a estas líneas le vamos a destinar 13 millones de euros en el año dos mil ocho, lo cual nos va a suponer un incremento del 2,94... casi un 3% y la generación o incentivo de dos mil ochocientos puestos de trabajo, de los cuales, Señorías, el 55%, prevemos, según los cálculos que... y estimaciones en base a los resultados de otros años, van a estar destinados a mujeres, ¿eh?, con lo que de importante tiene -como saben ustedes- esta cuestión.

Y el tercer... el tercer capítulo, o el tercer área dentro de la gestión de empleo es la correspondiente al empleo local. A este fin que tiene por objeto fundamentalmente el articular una serie de programas de ayuda de incentivo a la contratación por parte de las Corporaciones Locales, Entidades Locales, de nuestra Comunidad Autónoma, le destinamos el año dos mil ocho 61 millones de euros, con un incremento de un 4,15%, que nos va a permitir incentivar la contratación de más de nueve mil puestos de trabajo, más de nueve mil personas en el territorio de Castilla y León, que nos va a permitir también establecer esta colaboración con más de dos mil Entidades Locales en Castilla y León, y que, desde luego, nos va a permitir lo que es más importante: conseguir acercarnos a ese objetivo fundamental de las políticas activas de empleo que es conseguir apostar... seguir apostando por la cohesión territorial de la Comunidad Autónoma.

Bueno, pues el conjunto de... de las líneas de ayuda... de ayuda que les acabo de describir nos va a... a permitir en el año dos mil ocho incentivar, de alguna forma ayudar, subvencionar, distintos puestos de trabajo en distintas categorías pero en un total de treinta y cuatro mil... treinta y cinco mil puestos de trabajo en Castilla y León, solamente en el año dos mil... dos mil ocho.

Bien, la segunda... la segunda gran área, el segundo gran eje de actuación del Servicio Público de Empleo es el relativo... es el relativo a la formación... a la formación para el empleo. Como... como ustedes saben, para el Gobierno de Castilla y León -ya lo hemos expresado en esta Cámara recientemente- la formación para el empleo tiene una importancia vital. Y antes de entrar en el análisis deta-

llado de las... de las grandes cifras que destinamos a la formación para el empleo, sí que quiero dedicar un momento a la situación normativa de la formación para el empleo.

Este año dos mil siete, en el que nos encontramos, debiera de haber sido el del cambio de sistema, de tal forma que evolucionáramos desde la formación ocupacional y continua a la formación profesional para el empleo. La publicación del Real Decreto 395/2007, este año planteaba la introducción de un modelo más flexible y en el que cada Comunidad diseñara su propio modelo de formación profesional. La realidad en la que nos encontramos en este momento contrasta claramente con esa planificación inicial. El Real Decreto no ha entrado en vigor aún para la formación de oferta, con la salvedad en las convocatorias realizadas por el Estado, ya que no se ha dictado por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales todavía la normativa de desarrollo.

Esto produce, primero, una clara discriminación en lo que respecta a los alumnos y a los módulos económicos, y segundo, una clara situación de desconcierto al respecto de por dónde debe evolucionar y por dónde debemos guiar las distintas Comunidades Autónomas nuestros... nuestros pasos y nuestros trabajos de futuro.

Por otra parte, se están limitando las posibilidades de definición, de modelo, y prioridades por parte de las Comunidades Autónomas, así, de esta forma, nada menos que cinco Comunidades Autónomas en España: Galicia, Cataluña, la Comunidad Valenciana, Madrid y esta que nos ocupa, Castilla y León, han planteado conflicto de competencias contra... o al... o al hilo, respecto de este Real Decreto, ante el Tribunal Constitucional, y está pendiente de -en su caso- resolución.

Y, tercero, no se ha desarrollado aún el sistema de cualificaciones en relación con el nuevo marco regulador de la Formación Profesional para el empleo. Bueno, todas estas reflexiones y todas estas cuestiones, de alguna forma lo que nos hacen es que no tengamos en este momento un marco ni adecuado, ni claro, ni regulatorio de la Formación Profesional para el empleo, y que esa situación de indefinición pues sea hoy una constante en todo... en todo el... en todo el país. Nuestro modelo propio, coordinado e incardinado en el del Estado, por lo tanto, no ha podido todavía desarrollarse por... por falta de este marco regulador.

Ante esta situación ya anunció el Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo en... en esta misma Comisión recientemente la elaboración de un Plan Estratégico de Formación para... para el pleno empleo de calidad, con el que pretendemos fundamentalmente a lo largo de todo el año dos mil ocho, y con el diálogo permanente con toda la sociedad, alcanzar un sistema de formación eficaz y que tenga como objetivo principal la incorporación de todos los desempleados al mercado de

trabajo y la mejora de las cualificaciones profesionales de nuestros actuales... de nuestros actuales trabajadores ocupados, para conseguir, entre otras cosas, aquel viejo anhelo expresado durante los últimos... muchos años de nuestra existencia por grandes pensadores, que quieran los dioses que cada uno desempeñe el oficio para el que está preparado y que conoce, ¿no?

Pues bueno, vamos a ver si somos capaces, y el Estado sobre todo es capaz de desarrollar de una... de una vez por todas todo lo relativo a... al nuevo escenario de la formación para el empleo, para que las Comunidades Autónomas podamos también, en el ejercicio de nuestras competencias, desarrollar nuestros... nuestros planes y nuestras políticas de formación para el empleo en atención a las circunstancias particulares de las distintas Comunidades Autónomas.

Después de este receso normativo, sí que me parece importante destacar a Sus Señorías que son 113 los millones de euros que en el año dos mil ocho la Comunidad Autónoma va a destinar a la formación para el empleo, con un incremento de un 7,39% que nos va a permitir, Señorías, impartir o tener algún tipo de relación formativa con más de setenta y cinco mil personas en la Comunidad Autónoma. ¿En qué... en qué partes dividimos esa formación para el empleo? En tres grandes partes:

En primer lugar, la formación que tiene como destino directo y principal a los desempleados en la Comunidad Autónoma, con unos fondos presupuestarios de 97 millones de euros, con un incremento de un 9% respecto de lo consignado en el año dos mil... dos mil siete, y que nos va a permitir llegar a cerca de cincuenta mil personas desempleadas en la Comunidad. Si tienen ustedes en cuenta el número de desempleados que existe en la Comunidad según el último dato publicado en la encuesta de población activa correspondiente al tercer trimestre del año dos mil siete, que escasamente supera los ochenta mil, comprenderán ustedes la importancia y la magnitud de esta acción formativa que tiene como destinatarios a los desempleados en la... en la Comunidad Autónoma.

El segundo gran capítulo que trabajamos y... y nos dedicamos en la formación para el empleo, son los programas mixtos de formación y empleo, conocidos también como los programas de escuelas taller, talleres de empleo, casas de oficio, y unidades de promoción y desarrollo. Bueno, este exitoso programa de... mixto de formación y empleo que... que ofrece unas ratios de incorporación al mercado laboral de los alumnos que forman estas... estos proyectos, verdaderamente sorprendentes, tienen una dotación presupuestaria en el año dos mil ocho de 24 millones de euros, y nos va a permitir también atender a más de mil desempleados de nuestra Comunidad. Obsérvese que estos desempleados, además que participan en las... en los talleres de empleo y en las escuelas taller, tienen unas características muy especiales

desde el punto de vista que es... son personas con escasísima cualificación profesional, y que acceden a un programa mixto que les permite formarse, adquirir la cualificación básica de un oficio, y a la vez ponerlo en práctica, a modo -si me permiten Sus Señorías el símil- de... de un máster de cualificación de oficio, y que de verdad está, como les decía, presentando unos niveles de incorporación posterior al mercado laboral, que medimos en el Servicio Público de Empleo a los seis meses de finalizar la acción, al año, al año y medio y a los dos años de finalizar la acción, verdaderamente muy positivos.

Y el tercer gran capítulo que dedicamos a la formación para el empleo es la formación continua, la formación de los trabajadores ocupados en Castilla y León. Ahora son 16... van a ser en el año dos mil ocho 16 millones de euros, con un incremento de un 4,19%, que nos va a permitir articular acciones de formación para conseguir ese... bueno, también objetivo importante de... de recualificación profesional de nuestros trabajadores ocupados, que les hará ser más competitivos en el ámbito de su empresa, tener más desarrollada su capacidad de adaptación a los nuevos procesos productivos, a las nuevas necesidades y nuevos... nuevos requisitos del mercado, del cada vez más exigente mercado, pues nos va a permitir articular acciones de formación para más de veinticinco mil trabajadores ocupados en... en la Comunidad.

Y en este... y en este capítulo, saben que tiene la Comunidad Autónoma un apoyo y el Servicio Público de... de Empleo un apoyo importante en la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, que es la Fundación fruto del... del diálogo... del diálogo social con los agentes, y que de alguna forma, bueno, pues va a tener entre sus objetivos, tiene entre sus objetivos ya el contribuir al... al impulso, a la difusión, entre los empresarios y también, por supuesto, los trabajadores, de la formación continua en la Comunidad Autónoma, ¿no? y que... y que tiene como objetivo también fundamental pues el conseguir hacer llegar a los... a los trabajadores que en... que bueno, que es necesario de forma permanente seguir actualizando cualificaciones profesionales, habilidades profesionales que les permitan adaptarse a ese nuevo marco de las necesidades laborales de forma... de forma permanente, ¿no?

La Fundación Autonómica para la formación en el Empleo, que colabora, como les digo, con el Servicio Público de Empleo en distintas facetas y funciones relacionadas con la difusión y gestión de la formación continua, tiene un presupuesto en el año dos mil... dos mil ocho de 1.000.000 de... de euros, que fundamentalmente se distribuye en tres grandes programas, en tres grandes capítulos de gasto, por programas: el de Administración y Servicios Generales, el de Gestión de Ayudas -que es una de sus principales, por no decir la principal función-, y el de programación estadística y estudios (porque una de las también funciones importantes de la Fundación

Autonómica es no solo estar siempre alerta de la detección de nuevas necesidades formativas, sino de evaluar y, de alguna forma, analizar el resultado, el seguimiento de toda esa acción formativa destinada especialmente a los trabajadores ocupados de la Comunidad Autónoma).

El tercer gran capítulo de... donde... donde el Servicio Público de empleo gestiona los fondos públicos que tiene asignados es el de la orientación y la intermediación laboral.

A esta importante función de... de los Servicios Públicos de Empleo, en particular del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, destinaremos en el año dos mil ocho 8 millones de euros, con un incremento del 6,24% respecto de las cantidades consignadas en el presente año dos mil siete.

¿En qué funciones y actuaciones vamos a concentrar nuestras actuaciones en la... en el área de intermediación y en el de orientación? Pues, desde luego, en la siempre necesaria modernización de nuestras oficinas e instalaciones de servicio público, a disposición de los ciudadanos y extendida por toda la Comunidad Autónoma, por todo el territorio; también en culminar seguir desarrollando y culminar la apuesta de renovación y de innovación tecnológica del Servicio Público de Empleo y de las oficinas del Servicio Público de Empleo; y, de alguna forma, desarrollar totalmente el compromiso de legislatura de la puesta en marcha de la oficina virtual, que de alguna forma nos va a permitir que cualquier ciudadano pueda realizar funciones básicas, pero importantes, en relación con su situación y empleo a través de Internet, y de tal forma que podrá renovar su papeleta de demanda, podrá modificar su currículum, alterar o cambiar alguna de las circunstancias relativas al mismo, etcétera, etcétera. Bueno, el desarrollo de toda la cuestión relativa a la oficina virtual. También vamos a desarrollar nuevas aplicaciones informáticas aplicadas a la intermediación y a la orientación, vamos a continuar con las acciones de prospección del mercado... del mercado laboral, y vamos a poner en marcha dos unidades, dos tipos de unidades especializadas dentro de las propias oficinas de empleo y que también anunció el Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo recientemente aquí, en... en la Cámara, relativas a atención a los discapacitados y a la inmigración, como dos de las cuestiones que nos parecen importantes y relevantes para incorporar en la cartera de servicios del Servicio Público de Empleo a los ciudadanos en sus distintas oficinas... red de oficinas de Castilla y León.

El cuarto y último capítulo al que me voy a referir es aquellas políticas que podemos calificar como transversales del Servicio Público de Empleo, que, bueno, pues tienen lógicamente connotaciones de... de empleo, tienen connotaciones de formación y, por lo tanto, como les digo, son de un carácter más transversal.

La primera de ellas es todos los fondos relativos a la conciliación de la vida laboral y... y familiar. Como ustedes... como ustedes saben, la Consejería de Economía y Empleo, a través del Servicio Público de Empleo, gestiona algunas de las líneas en relación con el empleo vinculadas a la... a favorecer y a incentivar la conciliación de la vida laboral y familiar. El grueso de esas líneas corresponde más a la Consejería de Familia, que tiene la gestión directa de esas líneas. Nosotros, fundamentalmente, atendemos programas de incentivo de la contratación para supuestos de interinidad, contratación por cuenta ajena en los casos de... que es necesaria la sustitución; también atendemos a incentivos de contratación o de -diríamos- auto... autoempleo por cuenta propia para el caso de... de trabajadoras autónomas, y también desarrollamos programas que tienen por objeto sistemas integrados de orientación profesional fundamentalmente destinados a aquellas personas -fundamentalmente también trabajadoras- que, habiendo estado en el mercado laboral, han tenido que abandonarlo por razón de atención a las personas dependientes o para el cuidado... para el cuidado de... de los hijos. Bueno, pues para estos fines y para estas líneas de conciliación de la vida laboral y familiar destinamos en el año dos mil ocho 1.000.000 de euros, con un incremento de un 3% respecto de las cantidades consignadas en el año dos mil siete, y nos va a permitir, pues articular... poner a disposición medidas para cerca de mil trabajadores.

El segundo gran capítulo de políticas transversales es el de la inmigración; y, en este sentido, bueno pues nuestro compromiso es lógicamente seguir impulsando y desarrollando las medidas y actuaciones previstas en el Plan Integral de Inmigración de Castilla y León 2005/2009, y en el Acuerdo sobre la Integración Social y Laboral y el Acceso al Empleo de la población inmigrante en Castilla... en Castilla y León el fondo presupuestario que vamos a destinar a todo el conjunto de acciones de orientación, integración, y asesoramiento sociolaboral de la población inmigrante en Castilla y León es de 3,7 millones de euros, con un incremento muy importante respecto de los fondos consignados en el año dos mil siete, de un 29%, lo que nos va a permitir alcanzar acciones de información y asesoramiento y orientación a más de dieciséis mil inmigrantes en la Comunidad, que también tienen un papel muy importante en el desarrollo de estas acciones los agentes sociales de la Comunidad, entidades sin ánimo de lucro, y también, ¿cómo no?, la propia Administración en esas unidades de información especializada y de asesoramiento especializado que vamos a poner en marcha en las oficinas... en las oficinas de... de empleo.

Dentro de estas acciones y medidas, destaco la creación el próximo año, en el ámbito del Consejo General de Empleo, de una Comisión de Empleo, Igualdad e Inmigración, especializada para el análisis de todas estas cuestiones, y para también, de alguna forma, pues, el día

logo social permanente en torno a la... a la inmigración. Y tenemos también el firme propósito de reforzar la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que permita una actuación inmediata sobre las situaciones de empleo irregular.

Y dos compromisos, también claros, que hemos venido desarrollando y que vamos a incrementar, como es el prestar una especial atención al asesoramiento sociolaboral de la población inmigrante en las zonas rurales, que nos parece precisamente donde más necesidad puede haber, porque cuesta más que se preste ese servicio por parte de otros agentes y de otras instituciones; y para ello también tenemos el firme propósito de incrementar la colaboración con las Administraciones Locales más cercanas, más próximas a estas bolsas de inmigración en el ámbito... en el ámbito rural. Y también incentivar el autoempleo de las personas inmigrantes, porque es, en muchos casos, una salida posterior a la primera incorporación en el mercado de trabajo de toda esta población... de toda esta población inmigrante.

La última referencia de esta comparecencia tiene que ser -no por ser última, menos importante, pero sí por orden cronológico de estas políticas transversales- al Observatorio Regional de Empleo; un órgano... un organismo dentro de la estructura del Servicio Público de Empleo muy... muy importante, que nos permite, fundamentalmente, el tener un análisis permanente de la situación de nuestro mercado laboral, que también colabora con... tanto las áreas de empleo como las áreas de formación, en la detección y análisis y estudio de las necesidades de ese mercado laboral, en el aspecto formativo, en el aspecto de empleo; y al que vamos a seguir, desde luego, apoyando y potenciando en conjunto y colaboración con los agentes económicos y sociales de la... de la Comunidad.

En definitiva, Señorías, presentamos un presupuesto, tanto el Servicio Público de Empleo como la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo, que... que, desde luego, quiere conseguir el pleno empleo en la Comunidad, dar un paso más que nos acerque hacia el pleno empleo; quiere mejorar nuestro bienestar... nuestro bienestar general y social; quiere mejorar la competitividad, lógicamente, de... de nuestras empresas; quiere contribuir al crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma y quiere que nuestro papel, también, en... de la Comunidad Autónoma en el contexto internacional sea más activo y más importante.

Cumplimos, con este presupuesto, también, el compromiso contraído con los agentes sociales y económicos de Castilla y León, haciendo realidad en la práctica los cinco principios fundamentales del IV Plan Regional de Empleo: la igualdad de género, el equilibrio territorial, el equilibrio poblacional, la igualdad social y el apoyo a la actividad económica; principios que, por otra parte -como Sus Señorías estoy seguro comparten-, son la base,

junto a la creación de más y mejor empleo, para asentar población en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando el futuro mejor posible tanto a las empresas como a los trabajadores. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Ariznavarreta, Viceconsejero de Empleo. Se suspende la sesión por un tiempo de diez minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Benito Muñoz.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Viceconsejero y a su equipo que hayan compartido con hoy... con la Comisión el análisis de lo que es el EcyL y el empleo en general en Castilla y León. Como viejos tertulianos y viejos amigos que hemos tenido desde hace mucho tiempo muchos debates, yo quiero agradecerle especialmente el tono, la dedicación con que ha tratado a esta Comisión.

Bueno, yo, evidentemente, yo no le voy a hacer responsable de la política económica de la Junta de Castilla y León, como no podía ser de otra manera, ni siquiera -yo diría- de la política de empleo, porque más bien la... la Viceconsejería se encarga de facetas muy concretas del... del tema del empleo. Hombre, tampoco le voy a tratar como si no tuviera nada que ver en el asunto; pero, evidentemente, quería huir, por lo tanto, de... de hacerle responsable de lo que... lo que es o debería de ser una prioridad del Gobierno Regional, y, en cualquier lugar, también huir un poco de la coyuntura o de los datos más o menos coyunturales que podíamos... podíamos entablar un debate, ¿no?

Sí no puedo compartir algo que se dijo en la Comisión de Economía que tiene que ver con el empleo, y es que el Gobierno no tenía una agenda económica. Yo creo que los datos en lo que se refiere a empleo a nivel global lo avalan, pues, los parados de la regulación del 35,6 en el segundo trimestre de dos mil cuatro ha bajado al 24,64 en el tercer trimestre de dos mil siete; la tasa de paro del 11,06 al 7,95; la tasa de paro femenino del 14,94 al 10,49; en fin, el paro juvenil del 22,03 al 18,19, etcétera, etcétera. Es decir, hay datos que avalan que hay una agenda económica del Gobierno y, por lo tanto, que la situación, lo que atañe al empleo y no otros ratios que podíamos comparar, pues es muy diferente el dos mil cuatro de lo que era... lo que es en el dos mil siete.

Sí es verdad que podíamos compartir alguno de los... de los asuntos estructurales que dijo el Consejero, pues, paro femenino, paro juvenil, la temporalidad, y en otros que son, precisamente, lo que quisiéramos desgranar. Es evidente -y usted lo ha dicho en la parte... en la parte... a mitad de la intervención- que el objetivo lógico de la creación de empleo en Castilla y León es asentar población. Hubo un acuerdo de estas Cortes con el tema de la lucha contra la despoblación, es evidente que el desarrollo económico está vinculado... el desarrollo económico está vinculado a la creación de empleo, ustedes lo basan en seis... en seis pilares que no voy a reproducir, que algunos usted también ha mencionado, y seguramente no es el lugar tampoco de discutir, por lo tanto, todo este engranaje económico.

Pero yo le voy a decir que tiene tres consecuencias, en lo que se refiere al empleo, todo lo que es la política económica que ustedes están desarrollando. Tres consecuencias reales que no las dice el Partido Socialista, me voy a basar en documentos externos que visualizan seguramente la situación:

Observatorio Social de España de hace tres días: desde el noventa y nueve al dos mil seis, en siete años hemos perdido doscientas tres mil personas, el 57% de las pérdidas es jóvenes, ciento quince mil setecientos diez, es equivalente a perder la provincia de Zamora en estos siete años.

Segunda novedad. Algunos de los analistas -como digo- externos dicen exactamente: Castilla y León existe un desajuste cuantitativo entre el crecimiento de la población con estudios superiores por las limitaciones del trabajo... limitaciones del mercado de trabajo para absorberla; eso nos lleva a la migración de jóvenes, la fuga de cerebros, principal amenaza demográfica y socioeconómica. La tasa de desempleo -como usted bien sabe- de jóvenes con estudios primarios sigue siendo desfasada con la media nacional en cinco puntos, la de estudios superiores sigue teniendo otros cuatro o cinco puntos de diferencia, y las características, por lo tanto, de la situación de Castilla y León desde el punto de vista estructural, es que no absorbemos ni los jóvenes con poca cualificación y no absorbemos los jóvenes con mucha cualificación. Ese es un poco el diagnóstico que hacían -como digo- analistas financieros internacionales.

Tercera novedad. Como resultado... como consecuencia de... la tercera consecuencia de la política económica de la Junta de Castilla y León es que hay una novedad que es la lucha principal contra la despoblación, Tomo 14, en el Anexo, página 185/86, la medida catorce, que es el gran pacto industrial por la competitividad, cuyo objetivo primero... segundo, perdón, es potenciar empleo estable y de calidad, dice exactamente: esta medida no se valora económicamente de forma específica. No han sido ustedes capaces, por lo tanto, de cuantificar ni siquiera lo

que es el compromiso de todos los Grupos Parlamentarios de estas Cortes.

¿Y cómo podíamos analizar esta situación, desde el punto de vista del análisis... del análisis económico vinculado al empleo? Tres... tres simples datos, porque solo uno de ellos nos llevaría toda la mañana a usted y a mí debatir, y yo creo que no viene a cuento:

Primero, el informe económico financiero de los propios presupuestos. Todo el informe económico financiero de los presupuestos... -que nosotros lo creemos siempre con bastante... lo tomamos con bastante cautela, porque no han acertado ni una previsión en los últimos años- el informe económico sí dice una cosa clara: que el crecimiento económico de la... de la economía española es siempre unos puntos, unas décimas superior a la economía de Castilla y León, que eso ocurre en el resto de los... de los ratios fuera de la coyuntura, que por grupo de edades ocurre eso con los activos menores de veinticinco años, que la tasa de actividad es la que es con un índice diferencial de cinco puntos, etcétera, etcétera. Es decir, el propio informe económico financiero se desprende que nosotros no despegamos más allá y vamos siempre por detrás de lo que crece en todos los ratios la economía española.

El segundo pilar sería el estudio de la EPA del tercer trimestre, eso nos llevaría toda la mañana, pero yo le voy a decir dos análisis muy rápidos: por Comunidades Autónomas y a nivel provincial. Por Comunidades Autónomas, Castilla y León es de las peores Comunidades, no crecemos en población, tenemos una escasa creación de empleo, desde luego el crecimiento de activos y ocupados es el ritmo insuficiente para las distancias que nos... nos separan con otras Comunidades. Por hablar de la posición relativa es la cuarta Comunidad peor de España, tenemos la tercera tasa de actividad peor... más baja de España, y la cuarta tasa de ocupación más baja de España.

En la evolución interanual, por tomar un dato a un año, es la cuarta Comunidad que peor ha evolucionado, es la... pese a la reducción del número de parados es la... hay nueve Comunidades que lo hicieron en mejor proporción que nosotros; la evolución bianual Castilla y León es la segunda Comunidad con la peor evolución de España; en hombres es la segunda peor después de Galicia; en mujeres es la tercera peor después de Navarra y de La Rioja; y en empleo solo está peor Rioja, por decir la evolución quinquenal o decenal, la conclusión que podíamos sacar de todos los ratios es que Castilla y León es entre las cuarto... entre las cuatro peores Comunidades de España.

Y si lo hacemos por provincias se mantiene la tónica de lo que venimos diciendo siempre: es un atraso progresivo y creciente y, además, hay una disparidad interprovincial. Hay dos... dos velocidades: el eje Valladolid-

Burgos, que tiene una evolución mejor y tiene... también se suma Segovia y Soria en este... en este eje relativo; y la segunda categoría, que es la que sabemos todos que es el oeste más Ávila y Palencia, que... cuyos ratios son los que son. León, Zamora, Salamanca están entre las diez peores provincias de España; de ellas, dos, Zamora y Salamanca están entre las cinco peores; en evolución interanual la peor provincia de España en evolución interanual es una de Castilla y León; en hombres la evolución va bien, como digo en el eje seguramente de siempre, pero va mal, ahí la provincia que peor evoluciona de España es de Castilla y León; en evolución bianual seguimos manteniendo esta tónica de dos velocidades, aunque mejora un poco la posición de Ávila. Y así podía decirle cómo está la situación.

En definitiva, desde el segundo análisis que nosotros hacemos, que es la EPA, tercer trimestre, o la evolución quinquenal, decenal, bianual o interanual, la situación entre Comunidades y la situación interprovincial mantiene esa tónica estructural; es decir, hay un desajuste claro en el crecimiento económico y creación de empleo en estas situaciones: empleo ocupado, tasa de activo, tasa de actividad, cualquiera de los ratios en los cual nos movemos.

Y el tercer pilar, los datos de ayer. Yo de los datos de ayer quisiera no ser un poco gafe, que he visto que usted los valoraba bien. Bueno, yo solo decirle dos datos de ayer, y quiero huir de la coyuntura, porque tampoco yo quiero que de un mes para otro se pueda sacar conclusiones en una Comisión que se celebra el día que se celebra, pero siendo... como es mejor que... que el dato de paro registrado evoluciona mejor en el mes último, hay que decir que somos el 12% del... del paro que se ha creado en Castilla y León. Y por darle una... un dato: de cuatrocientas sesenta y una mujeres que en España ingresaron el paro de menores de veinticinco años, trescientas veintitrés son de Castilla y León, dos de cada tres. Seguimos teniendo, por lo tanto, un problema estructural, que se desprende, en fin, de todos los datos que podíamos ver y que podíamos discutir.

Pero estamos hablando del Servicio de Empleo Público. Yo con esta parte no quiero engrandecer la situación, simplemente definir que la... la política económica de la Junta no tira en... en la situación que debería de tirar, y, por consiguiente, centrarme más en lo que es el Servicio Público de Empleo.

Yo creo que... que ha dicho cosas interesantes, que nosotros compartimos, de algunos de los objetivos; pero es verdad que seguramente lo... lo que nosotros le achacamos sea algunos asuntos cuantitativos.

Lo primero, el presupuesto. Sube un 5,36%; sube menos que el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo, que sube el 7,79 o que de la propia Junta de Castilla y León, el 7,58. Eso ya es un mal síntoma en sí

mismo. Un crecimiento inferior, por lo tanto, a lo que es el crecimiento de la propia Consejería y de la propia Junta de Castilla y León.

Es evidente que si, además, eso se une a que sube más el Capítulo I, sube el 10,72% -que, por cierto, ahí sí que el crecimiento de Capítulo I superior al de la Consejería y superior al de la Junta de Castilla y León-, estamos... el diagnóstico no puede ser muy favorable. Y, en cambio, sí sube menos, por ejemplo, en Capítulo VII, que -como sabemos- es el capítulo grueso del Servicio Público de Empleo. Ahí sube el 3,93, frente a lo que sube en la... en la propia Consejería, que es el 11,89 y la propia Junta.

Por lo tanto, sube menos el presupuesto lo que interesa, sube en lo que no nos interesa, en general, a todos, y... y encima sube menos de lo que... de lo que sería deseable en cuanto a los objetivos cualitativos que usted ha expresado, que... como digo, algunos interesantes.

Nos gusta oír hablar primera vez... por primera vez, desde punto de vista de... de atención especial a autónomos y sobre todo a emprendedores, el tema de emprendedores.

Y en el tema de formación, hombre, compartir con usted que hay una preocupación con alguno de los sectores que ha dicho usted: discapacidad e inmigración. Sobre esto también podríamos estar hablando toda la mañana, pero es evidente que nosotros apostamos por que la Ley de Discapacidad se desarrolle en ese sentido, tenga un componente de creación de empleo, y, por lo tanto, habría que preguntarse qué interés tenemos todos en la puesta marcha cuanto antes posible de la... la Ley de Discapacidad.

Y sobre la inmigración, sí decirle... y luego veremos en la gestión del propio Servicio de Empleo que, precisamente, no es un... es un tema de futuro, porque el tema del pasado, la gestión del Servicio Público de Empleo no es precisamente un ejemplo de nota.

Bueno, por no entrar en más... en más *disgresiones* sobre componentes sobre ingresos... digo, sobre subprogramas y demás, yo creo que dejar simplemente, por la... por el tiempo, en lo que es no estar de acuerdo con que, precisamente, sea al menos el capítulo... sí, me gustaría, seguramente tiene algo que ver con lo que ha dicho usted, por qué se produce el crecimiento del Capítulo IV, quitando en el Capítulo VII la aportación de la propia Junta de Castilla y León. Me imagino que es por el apoyo al empleo local que usted ha expresado vía convenios, pero simplemente que lo ratificara.

Y respecto a ingresos, hombre, decir algo claro -tampoco entrar en un análisis muy pormenorizado-, pero ocurre una cosa bastante significativa: en Capítulo VII,

que es el grueso, resulta que la Administración Regional baja la aportación -baja un 8,7%-; sí sube la del Gobierno Central -un 1,46-, pero sobre todo... sí, sí, es la financiación europea, que sube un 75%; es decir, dejar patente, y conviene dejarlo patente en todas las Comisiones, que, desde el punto de vista de la... de los ingresos para... en el presupuesto de ingresos, sube la aportación europea en unas cifras -como digo, el 75%- que tiene su interés. Globalmente, es el 75,14; globalmente, como crece el Capítulo IV, sube algo la aportación de la Junta, aun así estamos hablando de unos... unas cuotas de un 2, 2,1% en la aportación de la... del Gobierno Regional, lo cual nos parece que es relativamente discutible. Como digo, seguramente, el reajuste del Capítulo IV tenga que ver con el convenio municipal, etcétera.

Y por tocar dos puntos -para no pasarme en tiempo de la gestión, yo tengo que calificarle la gestión en sí misma, gestión interna, una gestión bastante deficiente, porque, observando la ejecución del presupuesto 07 y la liquidación del 06, observamos algunas cuestiones. Por ejemplo, liquidación del 06, es la peor... el peor organismo de la Administración Institucional de toda la Junta de Castilla y León, porque todas tienen una liquidación superior al 94, Instituto Tecnológico Agrario; la Gerencia, el 98, la Agencia de Inversiones, el 98,1; Ente Regional de la Energía, 89,8; CES, 97,6; Gerencia de Servicios Sociales, 91,4; y lo que es la gestión del... en el Servicio Público de Empleo no pasa... no llega al 90%. Por lo tanto, en ese aspecto, como liquidación del presupuesto 06, evidentemente, deja mucho que desear.

Sí es verdad que en lo que es a nivel de vinculación, quiero resaltarle que hay un 0% -que yo no sé si es un error-, un 0% en lo que es la formación ocupacional de inmigrantes. Por lo tanto, si lo que ha expresado usted es un deseo de futuro, que compartimos ese deseo, pero no podemos, por lo tanto, dejar de extrañarnos de lo que es a nivel de vinculación.

A nivel de capítulos, evidentemente, pues algunos son muy deficientes, curiosamente -y quiero decírselo- el Capítulo IV, que estamos hablando de un 42,66% en lo que es gestión de liquidación del 06. Si ustedes van a potenciar la financiación de la Junta hacia el 04, y la gestión no llega al 50%, tendrán que hacer un esfuerzo de cara a que esa gestión sea más eficaz.

Y respecto a la ejecución 07, ya sé que es a treinta de septiembre, y, por lo tanto, los datos habrán mejorado; pero un 28,77 -eso es lo que ponen los libros de Presupuestos- es una... es, cuanto menos, asustante, ¿no? En fin, una... una gestión, a septiembre, del 28,77%, datos de los... del tomo de Presupuestos, es especialmente extrañada, ¿no?

Capítulo VII, que es lo sustancial, que es el grueso, estamos hablando de un 23,01%; estamos hablando de

que, a esas alturas, de 255 millones de presupuestos, que es el presupuesto del Servicio Público de Empleo, hay remanentes por 190 millones de euros; es decir, estamos hablando de una situación que me imagino que se... se mejorará en este cuatro trimestre, pero, en cualquier caso, muy alarmante.

Por no entrar en subprogramas, porque estamos hablando de una gestión de empleo del quince... en gestión de empleo del 15%; en formación, el 32%, etcétera.

Sí está mejor la Dirección y Servicios Generales, que es donde está el Capítulo I, que estamos en el 60%, casi. Por lo tanto, tiene sus explicaciones y tal.

Y le estoy comparando... le estoy comparando obligaciones reconocidas con presupuesto definitivo -soy generoso-; es decir, no estoy hablando de pagos sobre presupuesto definitivo, estoy hablando de obligaciones reconocidas; por lo tanto, ni siquiera estoy evaluando -como digo- lo que es la gestión.

Sí, a nivel de vinculación, decirle que, precisamente, en los programas que hemos mencionado para antes, pues, se mantiene ese 0%. Empleo en Universidades, formación de empleo, formación continuada tenía una gestión muy deficiente. Imagino que se mejorará.

Por concluir, nosotros tenemos claro que el problema de Castilla y León, respecto a empleo, es un problema estructural, que se viene... viene clarificándose en estudios financieros, en estudios económicos llamémosles imparciales, que no es la opinión solo del Partido Socialista. Es evidente que se produce una... una pérdida de lo que se denomina en todos... en todos los estudios "fuga de cerebros cualificada", porque no se... no se aprovecha, no se puede aprovechar por la producción... en el tipo de producción económica o crecimiento económico de alta cualificación, y tampoco en lo que son jóvenes, especialmente en mujeres de menores de veinticinco años, está produciendo dos fenómenos por todos conocidos, que es la masculinización del mundo rural, y, a su vez, lo que se está produciendo es -como digo- la fuga de cerebros, la emigración de gente joven.

A nosotros nos parece que, sin hacerle responsable de la política global del Gobierno, es evidente que no hay muchas novedades. La novedad más importante, que sería la lucha contra la despoblación, se nota que ni siquiera son capaces de... de apostar con una cantidad para desarrollar esta política. Y, por lo tanto, que con... que se convive de alguna manera, es lo que está haciendo la... la Junta de Castilla y León, y que, además, este problema estructural se define en todos los parámetros, porque siempre vamos por detrás del tirón que pueda tener la economía nacional en todos sus ratios. En ese sentido, pocas novedades, tiene que mejorar la gestión.

Y, desde luego, sí compartir algunas de las iniciativas respecto a lo que es emprendedores, lo que es apoyar el tema de inmigración y lo que dijo el Consejero de Economía: el paro femenino y la... y el paro juvenil. Eso es un poco nuestro resumen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Compartiendo turno por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ángela Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Y me sumo al saludo y al agradecimiento que ha mostrado mi compañero respecto a la exposición detallada que ha hecho el señor Viceconsejero.

El Grupo Parlamentario Socialista ha querido tener esta deferencia de compartir turno para hablar de la Fundación para la Formación en el Empleo, pues, por ese respeto que le queríamos demostrar a la Fundación. Una fundación cuyos esfuerzos entendemos que tienen que ir destinados a sus beneficiarios, que son fundamentalmente los trabajadores ocupados, y esperamos y confiamos en que ese esfuerzo se vea incrementado, pues, en las personas que tienen un riesgo especial de ser expulsados del mercado laboral y quien tiene unas mayores dificultades, como se ha demostrado en las exposiciones que hemos visto, seguimos siendo las mujeres, y queremos resaltar también la necesidad de prestarle una atención a los profesionales autónomos, que muchas veces parecen estar en terreno de nadie, especialmente en el campo de la formación, que también la necesitan.

Vemos que el principal esfuerzo presupuestario de la Fundación va destinado a la partida de personal. Según los números que figuran en sus... en su proyecto de presupuesto, estamos en torno a un 73% del presupuesto de la Fundación va destinado a personal. En ese sentido, decir que nuestro Grupo va a intentar... y digo que va a intentar, porque ya sabemos que el control parlamentario y las fundaciones, pues, no se llevan especialmente bien, pero intentaremos, a lo largo del año, pues, ver si ese incremento tan significativo en cuanto a personal se ve también incrementado de una forma exponencial en cuanto a la actividad de la... de la Fundación en formación para los trabajadores.

No sabemos si ese incremento de personal va a solucionar los déficits que nosotros estamos detectando en este breve... en este breve periodo de funcionamiento de la Fundación, fundamentalmente en cuanto a planificación y estadísticas. En estos momentos, seguimos sin conocer, seguimos sin tener, los estudios que debería... de los que debería disponer la Fundación para esa importante labor de planificación; labor que está fijado en los objetivos de este Proyecto de Presupuesto para impulsar los criterios con que se deben fijar las políticas de formación de la Comunidad Autónoma. Nosotros creemos que, si

no hay estudios, si no disponemos de esas estadísticas, no podríamos aplicar de una forma objetiva la elección sobre unas acciones u otras; con lo cual, ponemos en duda que ese objetivo se pueda conseguir.

Nos gustaría desearle, fundamentalmente, a la Fundación, para este año dos mil ocho que encuentre su espacio dentro del organigrama de la Consejería. Creo que ha sido relevante, por la propia exposición del señor Viceconsejero, que, al hablar de la Fundación, lo ha hecho precisamente dentro de una de las áreas del Servicio Público de Formación y Empleo. Y nosotros entendemos que ese protagonismo presupuestario que, desde la Consejería, se le da a la Fundación tiene que ir acompañado también de un protagonismo y de una autonomía, que no signifique duplicidad de funciones, puesto que nos da la sensación de que en estos momentos el EcyL está absorbiendo los fines de la Fundación, que no así sus empleados, por lo que he dicho anteriormente.

Y pongo un ejemplo muy claro: si hoy queremos conocer la oferta formativa en el empleo, no podemos encontrarla acudiendo a la Fundación, tenemos que ir al Servicio Público de Empleo, y es allí donde encontramos toda la oferta formativa, todos los cursos, todos los... entidades colaboradoras, centros y demás. No están en la Fundación, no los podemos encontrar ahí; tenemos que recurrir -repito- al EcyL.

Y hay un aspecto que no vemos reflejados en los objetivos de su proyecto de presupuesto, que nosotros consideramos importante y que el propio IV Plan de Empleo Regional lo abordaba también, que es la coordinación entre los distintos tipos de formación profesional existente. De hecho, establecía que las partes firmantes del Pacto, que son las partes, también, que están -digamos- dentro del organigrama de la Fundación, se comprometían a establecer canales de planificación y coordinación entre la formación ocupacional, la formación continua, y entre estas dos y la formación profesional reglada. Y en este momento, la Consejería de Educación está planificando la creación de veinte centros específicos de Formación Profesional y entendemos que esto no puede quedarse al margen y no puede ir por una vía que tenga desconexión con lo que, desde la Fundación para la Formación y el Empleo, se considere que debe ser los criterios en cuanto a los programas de desarrollo educativo que se tienen que desarrollar en nuestra Comunidad.

Si conseguimos coordinar esa oferta, nosotros entendemos que estaríamos siguiendo el camino que marcaba el propio CES en su Informe, al aconsejar que se refuerce el papel de la Fundación. El CES aconsejaba que se reforzara este papel, precisamente, en cuanto a establecer una planificación estratégica de toda la formación al servicio de las verdaderas necesidades del mercado de trabajo regional.

Leyendo entre líneas, podemos entender una velada crítica a que hasta el momento no se estaba fijando la formación en el empleo en base a criterios de competitividad de empresas, de desarrollo económico y de mejorar índices para la estabilidad laboral, sino que se estaban buscando otros criterios.

Nosotros, en definitiva, les animamos a desarrollar de una forma activa y transparente los objetivos, perfilando mejor las acciones, porque -como decía- el esfuerzo presupuestario es demasiado importante para que esta Fundación se limite a gestionar subvenciones, porque son muchas las expectativas que se generaron en la sociedad de Castilla y León respecto a esta Fundación -usted lo sabe-, porque todos los instrumentos que se creen para buscar estabilidad en el empleo son pocos, y porque todos los instrumentos fruto del diálogo social, como lo es esta Fundación, nacen con una fuerza especial que no se debe enturbiar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Ángela Marqués. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Arenales Serrano Argüello.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Como representante del Grupo Parlamentario Popular, no podría comenzar esta intervención sin antes, no solamente agradecer, sino, en primera instancia, antes que agradecer, felicitar al Viceconsejero, al Viceconsejero de Empleo. Y felicitarlo, no por la labor que lleva desarrollando en el... dentro de sus competencias, en el ámbito de sus competencias, sino por la exposición, no solamente clara -con términos que... bueno, que suelen ser francamente difíciles, a veces, de... a veces, de entender-, sino además de clara, bastante didáctica, y que nos ayuda a entender nuestra situación de coyuntura económica y las expectativas que se están viendo.

Y una vez hecha... una vez hechas estas felicitaciones, decirle, señor Viceconsejero, que dice un refrán castellano, y la sabiduría popular... la sabiduría popular es rica y, lógicamente, no es... lo dice con toda la razón del mundo siempre, es sabia -redundando-, es "no hay peor ciego que el que no quiere ver -creo recordar- y no hay peor sordo que el que no quiere... que el que no quiere oír". Porque hemos oído aquí, señor Viceconsejero, otra intervención que no ha sido nada clara -por lo tanto, esta... esta Procuradora o esta Portavoz poco ha podido aprender- y ha sido bastante farragosa, donde se ha querido mezclar o... o poner de manifiesto datos porcentuales, tasas interanuales (en muchos casos, mezcladas con tasas intermensuales), se ha hablado incluso de... de liquidaciones puntuales, se ha hablado de subidas porcentuales, cogidas muy aisladas.

Lógicamente, yo tengo una formación económica, y me ha dado la sensación de que se entendía probable-

mente mal cada uno de esos conceptos que se estaban manejando. Pero, al margen de eso, porque ha sido tremendamente técnico -y yo creo que... que estamos en un ámbito y en un foro clarísimamente político-, con independencia de eso, yo creo que se estaba muy sordo, se estaba muy ciego, cuando se evaluaban esos datos y no otros; pero, sobre todo, aquí yo sí que quiero hacer un llamamiento a la sensatez, señor Viceconsejero, a la sensatez en cuanto yo creo que aquí, por... por escenificarlo, tenemos unos objetivos, y, para alcanzar esos objetivos, tenemos que tener unas líneas de actuación, tenemos que tener una estrategia.

Y entonces, desde el Grupo Parlamentario Popular decirle, señor Viceconsejero, que ¡felicidades!; felicidades, primero, por la idea, por la idea que tienen, que tienen -que coincide con el Grupo Parlamentario Popular-, y por cómo, el cómo, la forma, el camino para la consecución de esa idea.

Y me explico. Para el Grupo Parlamentario Popular, la más importante política social es precisamente la generación de empleo, es precisamente crear empleo. Esa es la mejor de las políticas de progreso, esa es la mejor política social; porque está claro que, después o detrás de cada puesto de trabajo, están los proyectos personales y los proyectos familiares que podemos desarrollar cada uno de nosotros.

Por lo tanto, es precisamente este, el empleo, los puestos de trabajo, junto con la formación, como no puede ser de otro modo, y la cualificación de nuestro capital humano, la formación de todos y los... de... de los castellanos y los leoneses, son precisamente los factores esenciales para mejorar la competitividad; y esto que puede parecer un poco raro, mejorar la competitividad, al final incide directamente en mejorar el bienestar de los castellanos y leoneses. Por lo tanto, entendemos la idea exactamente igual.

En el Grupo Parlamentario Popular entendemos que la mejor política de progreso, por lo tanto, la mejor política social, es crear puestos de trabajo. Por lo tanto, coincidencias y felicitaciones, señor Viceconsejero, en esa idea.

Y en segundo lugar, le decía, felicitaciones el cómo ustedes consiguen esa idea. Es decir, desde hace cuatro años para acá se están cumpliendo todas y cada una de las actuaciones que ustedes están haciendo. Primero, ¿por qué? Porque hay un dato que yo creo que es aplastante, que son doscientos cuarenta mil puestos de trabajos más creados en los últimos diez años. Esto es una trayectoria, aquí gobierna un determinado partido y yo creo que lo que hay que ver es esa trayectoria. Son... la cifra yo creo que es clara, evidente y nítida, y esta portavoz no quiere mezclar cifras porcentuales, intermensuales, inter... interanuales, y alguna liquidación puntual, porque

creo que eso es farragoso y que además no conduce a nada. Yo creo que hay una cifra clara: doscientos cuarenta mil puestos de trabajo más.

Por lo tanto, yo siempre digo... casi siempre que tengo oportunidad de intervenir en este Parlamento digo lo mismo: me han enseñado, y cada día se me pone más en evidencia, que es tan importante el qué como el cómo. Tan importante el qué como el cómo. Y aquí el qué es que las políticas que se están haciendo desde la Consejería de Empleo, desde la Viceconsejería en este caso concreto, son políticas acertadas. Y en segundo lugar, el cómo, y es evidente, son acertadas porque ¿cómo se construyen?, se construyen desde el consenso, desde el rigor social, donde todos y cada uno de los protagonistas que juegan aquí están de acuerdo. Entonces, es lógico que sean acertadas, porque se construyen de abajo a arriba, porque se habla con todo el mundo, porque el diálogo social es una pieza fundamental y aquí se está haciendo gala y evidencia permanentemente de ella. Y, una vez más, felicitaciones por ese acuerdo y por ese consenso con todos los agentes sociales que están... sociales y económicos que están trabajando en este tema.

Por lo tanto, repetir esa cifra de los cuales nos sentimos orgullosos desde el Grupo Parlamentario Popular. Pero lo que es más importante si cabe, no solamente doscientos cuarenta mil puestos de trabajos más en esta Comunidad, sino que dos de cada tres, en este momento, están ocupados por mujeres. Uno de los sectores que nos estábamos viendo marginados o que nos era más difícil -porque todos nos sabemos las razones, que las hemos debatido muchas veces en esta Cámara- de por qué la incorporación de la mujer al mercado de trabajo era bastante más difícil que en el caso masculino. Por lo tanto, felicitaciones en ese... en ese sentido.

También decirle que nos sentimos satisfechos porque el paro masculino, y aquí vuelvo a repetir lo de "señor Viceconsejero, no hay peor sordo que el que no quiere oír y no hay peor ciego que el que no quiere ver", estamos a nivel de pleno empleo técnico, estamos por debajo del 5%, o sea, en este... en esta Comunidad tenemos pleno empleo en el ámbito masculino. También es verdad que no lo tenemos en el femenino, pero también es verdad que tenemos tasas de paro femenino por debajo de la media nacional, que yo creo que es la comparación lógicamente más inmediata y a la que nos tenemos que referir.

Y en el caso de los jóvenes, el paro también ha sufrido un descenso significativo. No voy a mencionar aquí, porque como todos nos conocemos y hemos sido no solamente como me decía el Portavoz Socialista, no solamente hemos coincidido algunos -entre ellos ustedes- pero otros hemos coincidido no solamente en muchas tertulias, sino a lo largo de este camino en política en muchas ocasiones, no quiero recordar aquí cuando usted y yo empezábamos en política de hace veinte años, en

los años ochenta y dos, las tasas de desempleo juvenil, que estábamos hablando del 50%, yo empezaba todos mis discursos cuando empecé a militar en este partido con unas cifras de tres millones de parados en este país y tasas cercanas al 50% en desempleo juvenil. Yo creo que no podemos... o sea, no podemos... tenemos que olvidar, tenemos que mirar hacia adelante, pero no podemos... no podemos olvidar esos datos. Yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta permanentemente.

Por lo tanto, estamos en línea desde el Grupo Parlamentario Popular con usted, pero no por eso, señor Viceconsejero, nos vamos a conformar, porque efectivamente no podemos hacer lecturas triunfalistas de todo esto. Es verdad que estamos en el buen camino, y eso nos genera confianza, pero también nos tiene que seguir generando mucha responsabilidad. Esto es lo que entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular, que tenemos que seguir teniendo la responsabilidad.

Por lo tanto, animarle, sugerirle, solicitarle que continúe en la búsqueda de esos tres objetivos: de avanzar hacia el pleno empleo, de mejorar la calidad y la productividad, y de reforzar -que lo ha mencionado usted y ha hecho una... una... una mención especial y nos ha parecido muy bien en este Grupo- la cohesión y las inclusiones sociales, especialmente por parte del grupo de... por parte del grupo de inmigrantes y por parte de algunos sectores o de algunos colectivos desfavorecidos, como pueden ser las... las mujeres en situación de casos de violencia de género u otras; o pueden ser los jóvenes, que me parece también muy bien cuando lo han ampliado ustedes, de veinticinco a treinta años, cuando son de larga duración. Yo creo que hay colectivos que se resienten especialmente porque tienen mayores... mayores dificultades.

Entonces, en ese sentido, decirle que bueno, solicitarle que sigan en la línea que han venido hasta ahora, y también en este... que esto, todo esto sabemos que se enmarca, como usted nos ha explicado, dentro del IV Plan Regional de Empleo; y, por lo tanto, en este IV Plan Regional de Empleo yo creo que no solamente hay que mantener sino también potenciar esas líneas de trabajo que han venido desarrollando anteriormente.

Está claro que hay que desarrollar indicadores y mecanismos de evaluación para que todos los Grupos Parlamentarios entendamos lo que se está haciendo, o sea, que tengamos indicadores cuantitativos como pueda ser, como... para... para que eso se traduzca en que todos sepamos qué es lo que se está haciendo dentro de esta Viceconsejería. Y lógicamente, está muy bien lo de impulsar y especialmente lo de modernizar el Servicio Público de Empleo, porque efectivamente, tendremos que alcanzar que sea un auténtico servicio público. Entonces, todo lo que ha mencionado usted acerca de la página... de la página web o de la oficina... o de la oficina virtual está... está francamente bien.

Y le decía que yo desde... de toda la vida hemos oído que los objetivos para todos los Grupos Políticos presentes en esta Cámara, siempre el objetivo es generar empleo; la diferencia está en el cómo conseguir esos... Y ha habido unas políticas que ha contrastado la realidad que han fracasado; y ha habido y hay otras políticas en las que se está... en la que se está acertando. ¿Que no al ritmo que queremos? Pues de acuerdo. ¿Que tenemos que reforzar ese ritmo y que no nos tenemos que hacer esas lecturas triunfalistas y que tenemos que seguir siendo responsables y seguir... y seguir... y seguir trabajando para con... para que la consecución sea de mayores cotas? Pues por supuesto.

Pero no solamente estamos de acuerdo -decía- en esa línea, sino nos diferenciamos en el cómo, y me gusta porque usted, Viceconsejero, ha descendido al límite, al... al nivel, perdón, de decir concretamente cómo vamos a conseguirlo. Por ejemplo, en el caso de los jóvenes, dice, bueno, pues vamos a ampliar de los veinticinco años hasta los treinta cuando aquellos parados son de larga duración. Bueno, pues está claro, o sea, estamos diciendo que ya tenemos una política específica para ese sector que tiene unas dificultades especiales. Y estamos hablando, por ejemplo, en el caso de las mujeres, pues decir: pues va a cobrar anticipadamente las ayudas al autoempleo. Bueno, pues esa es una medida también muy concreta que todos vemos y entendemos, y que sabemos positivamente que va a contribuir a la mayor incorporación de ese colectivo o de ese sector de población que también tenemos mayores dificultades. O el caso de los discapacitados o inmigrantes, que usted también ha mencionado líneas específicas.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, estos objeti... -perdón- estos presupuestos cumplen claramente los objetivos, tanto presupuestaria como políticamente, y este Grupo no va a entrar en si aumenta más que la Consejería o aumenta más que la parte oeste de Zamora, o aumenta más que no sé qué punto porcentual que viene en el libro del CES de no sé qué. No. Lo que está claro es que ¿cumple los objetivos presupuestaria y políticamente? Pues de acuerdo, contará con nuestro apoyo, Viceconsejero. Y es evidente, y es evidente que gracias a Dios, si el valor absoluto de parados en esta Comunidad es menor, pues lógicamente, el dinero que se tiene que destinar es menor, porque el público objetivo al que se dirige es menor, gracias a Dios. Porque si tuviéramos los... las cifras de parados que teníamos antaño, pues lógicamente, señor Viceconsejero, usted tendría que hacer mayor esfuerzo presupuestario.

Por lo tanto, en este Grupo Parlamentario no nos vamos a fijar en esas cosas, y lo que vamos a ver, es ¿cumplen ustedes los objetivos presupuestaria y políticamente? Sí. Pues adelante y contará con todo... con todo nuestro apoyo, como no podía ser de otro modo.

Además, a estos niveles, del mismo modo que he dicho lo de los doscientos cuarenta mil empleos más en esta Comunidad en los diez últimos años, hay otra cifra que yo creo que es claramente aplastante, y hablaba antes con el Director General de Empleo, y me decía: "No solamente son los 200 o más de 270 millones, sino que es que además estamos generando crédito por más de 50 millones". Por lo tanto, estamos hablando de más de 300 millones de euros. Yo creo que esa cifra también es claramente significativa. Pero además, a esto hay que sumarle, por ejemplo, la política que está haciendo dirigida al empleo, por ejemplo, desde el ámbito de la... de la Dirección General de Economía Social, que no se está computando en este presupuesto, pero que lógicamente también va dirigida.

Y como no puede ser de otro modo, al final, la generación de empleo no es solamente todas y cada una de estas medidas detalladas que usted nos ha explicado, sino que es un elenco de medidas en el ámbito económico, en el ámbito fiscal, en el ámbito jurídico, en el ámbito legislativo, que hacen posible que haya crecimiento económico, que esa es la clave, que ese crecimiento económico sea estable, y esa es la única clave, lógicamente, para crear empleo.

Y hemos de decir que en esta Comunidad -y nos lo explicó muy bien el Viceconsejero Económico, don Tomás Villanueva- desde el dos mil tres estamos en tasas de crecimiento superiores al 3%.

Y hay otro dato aplastante: en esta Comunidad hemos salido de Región Objetivo Uno por méritos propios. Ese es un dato que está ahí, porque nuestras tasas de crecimiento son estables y porque estamos creciendo por encima del 3%. Por lo tanto, solamente con un crecimiento económico estable podemos generar empleo.

Y, lógicamente, para tener este crecimiento económico estable tenemos que seguir... tenemos que seguir en ese proceso de modernización y de transformación de nuestra estructura productiva. Y aquí está claro que los únicos protagonistas en esto son los castellanos y leoneses, y, lógicamente, impulsados o motivados o estimulados o dirigidos -si se me permite la palabra- por unas políticas modernas, dinámicas y de verdadero progreso. En este sentido, animarle a seguir haciendo esto.

Y yo le quería hacer dos consultas. Primero, me alarma o me preocupa, no diré me alarma, me preocupa una cifra que ha salido publicada ayer acerca del paro registrado, y un artículo que he tenido ocasión de comentar con el Viceconsejero, a primera hora de la mañana, que venía publicado hoy en uno de nuestros periódicos, acerca de la situación de... bueno, pues, de la última cifra que ha salido ayer sobre el paro registrado en el último mes, y sobre algunos datos que empiezan a ser obstinados en la economía española, como son: el déficit comercial,

como es la necesidad de formación de... perdón, de financiación del Banco de España, como son las subidas de interés, como es el endeudamiento, y, por lo tanto, todos sabemos que disminuye nuestra capacidad de gasto -y, lo que es peor, nuestra capacidad de ahorro-, como es la ralentización del sector inmobiliario, que todos sabemos que ha sido un claro motor de crecimiento, y, por lo tanto, de generación de empleo. Todo ese marco nacional... todo ese marco nacional que los datos se empeñan en ser mes tras mes obstinado, lógicamente choca permanentemente en nuestra... en nuestra Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, hace que, bueno, que nuestra estructura productiva empiece a ser frágil. Entonces, yo quería preguntarle por ese... por ese dato que ha salido del paro registrado.

Y también quería preguntarle por algo que -o si nos puede ser un poco más explícito-, por algo que ya anunció aquí el Vicepresidente Económico y que me parece importantísimo, que es el Plan Estratégico de Formación para el Empleo, y para el empleo de calidad, que ustedes lo repiten y a mí me gusta mucho escuchar esa palabra, no solamente empleo, sino el empleo estable y de calidad.

Yo tengo que decir que conozco, desde mi humilde punto de vista, pero conozco este ámbito, no solamente por mi experiencia profesional -yo antes de dedicarme a la política estuve trabajando en un instituto de formación empresarial, donde nos dedicábamos a hacer formación precisamente para el empleo-, sino que, además, tuve la ocasión políticamente de, bueno, de estar dentro de la competencia del ámbito de las escuelas taller y casas de oficio, que he de decirle, señor Viceconsejero, que funcionaban muy bien cuando dependían del Gobierno Central y funcionan muy bien cuando dependen en este momento de la Comunidad Autónoma.

Yo creo que ese ha sido un éxito, y un éxito de la sensatez y del sentido común, porque, precisamente, en ese Plan Estratégico usted nos hablaba, y el Vicepresidente Económico nos hablaba, de la formación de verdad, de la formación para el empleo, y usted empezaba esta intervención diciendo que ojalá cada uno hiciésemos aquello que hacemos mejor, o sea, lo que decimos en román paladín "zapatero a tus zapatos". Pero yo también diría más, yo también diría incluso si podemos ponernos a estudiar con los agentes económicos y sociales dónde hay nichos de mercado, dónde hay huecos, porque la realidad puntual hace que se puedan desarrollar distintas formaciones en distintos puntos, porque allí puede haber un determinado valor añadido.

Es decir, es muy importante que, una vez más, hablemos todos los agentes económicos, sociales e institucionales para poner en marcha aquellos planes de formación que tienen salidas profesionales. Un claro ejemplo de eso y de la sensatez vuelvo a decir que son las escuelas taller, que yo manejaba en mi época de Concejal de Juven-

tud como responsable de ese ramo, manejaba cifras del 90, 95% de inserción laboral, y ahora hablaba con su Director General, y me decía su Director General que incluso más del 100%. Y yo le preguntaba ¿cómo es posible más del 100%? Y me lo explicaba, que tiene una explicación muy sencilla: porque aquellos alumnos que se van colocando y van siendo sustituidos, inmediatamente también se insertan laboralmente o se incorporan al mercado laboral.

Por lo tanto, esa es una experiencia que ha funcionado bien, que por eso se sigue haciendo, y esa parece ser que es la idea que van a llevar ustedes al Plan Estratégico de Formación para el Empleo Estable y de Calidad, que es hacer la formación adecuada. Porque, cuánto nos hemos lamentado muchos, cuando hace años -yo he comentado en muchas ocasiones- se hacían cursos de *merchandising* por doquier, por ejemplo en esta Comunidad, cuando decía: ¿y dónde se coloca esa gente después? No, tendremos que hacer aquellos cursos y formar a la gente en aquellas cosas donde realmente hay un hueco de mercado.

Y ya para terminar le decía al principio que, desafortunadamente, no hay peor sordo que el que no quiere oír, y no hay peor ciego que el que no quiere ver, pero yo terminé diciéndole que la versión jocosa de ojos que no ven, suele ser, bofetón que te pegas. Y hay algún Grupo Parlamentario que se lo va a seguir pegando, señor Viceconsejero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Arenales Serrano. Para contestar las cuestiones planteadas por los Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Viceconsejero de Empleo.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRETA ESTEBAN): Muchas... muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, agradecer a todos los Portavoces, Procuradoras y Procuradores que han intervenido, tanto el tono como siempre el afán, estoy seguro, constructivo, en aportar las mejores ideas y las mejores también críticas a lo que... felicitaciones a lo que... a lo que es un trabajo que, obviamente, se viene desarrollando desde... desde hace años en política de empleo y que... y que en este momento pues se centra en el presupuesto del Servicio Público de Empleo y de la Fundación Autonómica para la Formación del año dos mil... dos mil ocho.

A mí, la verdad es que por... por ordenar un poco esta contestación en... en la parte en que han intervenido los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, bueno, la verdad es que quiero agradecer muy sinceramente que el conjunto de las opiniones vertidas al respecto y de las críticas, no lo hayan sido en cuanto a los programas, en cuanto a los objetivos generales y específicos que el Gobierno se ha fijado en empleo, lo cual me hace pensar que coincidimos en los objetivos, que coincidimos en las

políticas que hay que desarrollar y coincidimos, por tanto, también en... en que, bueno, pues, a todas esas políticas se le aplican y a todos esos objetivos, de la consecución de esos objetivos, se le aplican unos recursos presupuestarios, pues, que nosotros consideramos convenientes, suficientes, y que van -lo que es más importante- a permitir conseguir esos... esos objetivos.

Pero, obviamente, sobre si son los suficientes o no lo son, cada uno tendremos, lógicamente, nuestra... nuestra opinión, y eso no... no, vamos, entiendo yo que no tiene por qué ser objeto de... de polémica. Luego, por lo tanto, gracias por... por ese apoyo a lo que supone... a lo que supone la fijación de unos objetivos generales en empleo y en... y en políticas activas de empleo.

La intervención de... del Procurador Benito, se ha centrado, a mi juicio -si no he tomado mal las notas-, en dos grandes aspectos: uno, en cuanto a datos macroeconómicos y del mercado laboral, bueno, en algunos casos incluso por encima del ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma, y en una segunda cuestión relativa a la... a la gestión de las políticas... a la gestión presupuestaria, y, por lo tanto, a la ejecución y liquidación de... de nuestro presupuesto y, por lo tanto, de las... de las políticas que desarrollemos.

Yo, en cuanto a la primera cuestión, agrupando las muy distintas cuestiones sobre las que ha opinado, yo le diré, yo le agradezco mucho que no me haga usted responsable de la política económica del Gobierno, entre otras cosas, porque, por competencia, no tengo esa responsabilidad; luego, por lo tanto, efectivamente, gracias.

Pero sí que le digo que me siento absolutamente corresponsable y plenamente identificado con la política económica de este Gobierno y del anterior, que han permitido, fundamentalmente, señor Benito, que vivamos en una Comunidad Autónoma, usted y yo, y el conjunto de las personas que estamos aquí, absolutamente distinta, absolutamente distinta, radicalmente distinta a la que conocimos hace bastantes años.

Y esa distinción de la Comunidad Autónoma, pues, bueno, yo, desde luego, no sé si no hay peor ciego que el que no quiere ver, o sordo que el que no quiere oír; pero, desde luego, no es una Comunidad Autónoma que coincida con alguna de las apreciaciones que... que usted ha vertido aquí. Sinceramente, se lo digo sin ningún afán polemista. Yo creo que esa visión es un tanto catastrófica, no coincide con la realidad en este momento, y además, no hay esa percepción en Castilla y León que usted ha trasladado... ha trasladado... ha trasladado aquí en... en esta mañana, ¿no?, respecto, como le digo de datos macroeconómicos, de datos de empleo, etcétera, etcétera.

Yo, de verdad, creo que esa transformación ha venido, precisamente, guiada de un aprovechamiento colectivo,

yo he imputado que nuestras cifras del mercado laboral, que nuestras cifras de actividad económica, que nuestras cifras, en definitiva, de la Comunidad, no responden a ningún Gobierno, a ningún Grupo, no. Responden a que esta sociedad, que es dinámica, que es activa, que es moderna y que es del siglo XXI, frente a alguna visión que se empeña en calificar esta sociedad del siglo XIX, bueno, pues es... ha sabido aprovechar todas y cada una de las oportunidades que se le han puesto por delante.

Y yo, de verdad le digo, lo que deseo para Castilla y León es que siga en esta senda, que siga con esas políticas económicas, que siga sabiendo aprovechar las oportunidades. Y le deseo al resto de Comunidades Autónomas de España, incluidas algunas que tienen menos suerte, como Extremadura, como Castilla-La Mancha, como Andalucía, que se incorporen a esta senda, que se incorporen a la senda de la convergencia con Europa, que dejen de ser objetivo prioritario, que dejen de ser Objetivo Uno, que sepan aprovechar las oportunidades, que sepan aprovechar una gestión brillante, reconocida por la Unión Europea, brillantísima, de los fondos económicos que hemos tenido la satisfacción de poder disfrutar en los últimos años en Castilla y León, y que nos ha permitido, entre otras muchas cosas, pues, presentar estas... estos datos de... del mercado laboral y del... y de actividad económica. Luego, por lo tanto, yo le digo: no coincidimos en esa visión, no coincidimos en esa visión.

Y me ha provocado un poco, ¿eh?, me ha provocado un poco con los datos, porque yo no le he leído datos, yo me he remitido a los datos de la comparecencia del Vicepresidente y... de hace una semana, creo, aproximadamente. Sí que hubo, también, cierta polémica con los datos, y al final los datos nos van a llevar siempre a... a polémicas. Pero... pero, señor Benito, si es que ha citado algún dato la Procuradora del Grupo Parlamentario Popular ¡pero si solo en los últimos cuatro años esta Comunidad Autónoma ha creado más de ciento cuarenta mil empleos! Mire, si... si es que ahora mismo, si interpretamos esos datos, en un entorno aproximado de ciento quince mil parados en Castilla y León en el año dos mil tres, hemos pasado a un entorno en este momento de poco más de ochenta mil parados en este mes dos mil siete... mes de octubre, mes de septiembre del año dos mil siete, lo cual da muestra... vamos, esto podemos discutir un número abajo, un número arriba, pero... pero da muestra de lo que da: de unos buenos datos del mercado laboral.

Fíjese, tenemos más ocupados que nunca en la historia en Castilla y León; tenemos más... ya superamos el umbral del millón de ocupados, ahora estamos a ver si llegamos al millón doscientos mil, que espero que sea cuanto antes. Estoy seguro que va a ser muy pronto. Estamos en un millón ciento setenta mil ocupados. Nuestra tasa de paro es inferior a la estatal, señor Benito. Este es... es que este dato es en dato Encuesta de Población

Activa, el trimestre que usted quiera, y en dato de paro registrado, que vale lo que vale -y ustedes y yo sabemos lo que vale perfectamente-, también en cualquier mes, estamos siempre con una tasa de paro inferior a la media estatal, e inferior a algunas tasas de paro que presentan algunas Comunidades Autónomas que por su composición y características tienen cierta similitud con Castilla y León, por ejemplo, sin ir más lejos, Castilla-La Mancha. Nuestra tasa de paro ahora mismo es el 7,03%. Bueno, yo creo que ese también es un buen dato.

Y, mire, en el dato de paro masculino se ha centrado la Procuradora del Grupo Parlamentario Popular, pero es que la evolución en la tasa del desempleo femenino en Castilla y León es sencillamente, si me permiten el término, espectacular, espectacular; de lo cual yo creo que tenemos que alegrarnos todos, no pensar que hemos avanzado mucho en eso, pero que todavía somos un desastre. Hombre, yo creo que hemos avanzado en eso, que tenemos que estar orgullosos porque hemos avanzado en eso, y no tener ningún miedo a reconocerlo aquí, con tranquilidad.

Pero, fíjese, en la historia habíamos bajado del 10% de desempleo femenino. Bueno, pues en la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre ya hemos franqueado esa barrera que parecía, bueno, desde luego, hace cuatro años absolutamente inalcanzable, absolutamente inalcanzable. Y había otro tótem que tenía esta Comunidad Autónoma, que era, y que ustedes -me parece bien- han utilizado mucho, pero ya no se puede utilizar -¡qué le vamos a hacer!-, que era que nuestra tasa de paro femenino era superior a la media nacional, y que hacíamos mal las cosas en paro femenino porque teníamos más paro que la media nacional. Bueno, pues ya eso también se ha caído, ¿eh?, y se ha caído ese argumento porque ahora mismo ya presentamos una tasa de paro femenino inferior a la media nacional.

Luego, por lo tanto, yo creo que en... que en los datos, en la lucha de los... de los datos, pues, pues, hombre, ya no admite esto... sí que admite polémica, toda la que haga falta, y discusión, toda la haga falta, y, desde luego, nosotros siempre estaremos a disposición de Sus Señorías para... para discutir y debatir sobre todo esto. Pero, bueno, yo creo que institutos acreditados y organismos acreditados que... que determinan estas cifras, pues, dicen lo que dicen.

Y, por lo tanto, yo lo que quiero es que España evolucione como ha evolucionado Castilla y León para que nuestros datos económicos del conjunto del Estado sean extraordinarios, excelentes, ¿eh?, y... y que todos evolucionemos al mismo ritmo, cosa que hoy, pues, lamentablemente, no le puedo decir, porque hay muchas Comunidades en España que no gozan de la evolución de la que ha gozado Castilla... Castilla y León.

Yo creo que también conviene, habiéndole dicho ya claramente que me siento corresponsable de toda esa política económica, conviene empezar a desterrar viejos mitos y viejos tótems que ustedes, en esa visión, a veces, un poco, insisto, no pesimista, sino catastrofista, pues nos traen, día sí y día también, al Parlamento y a los foros de opinión. Es decir, la fuga de talentos.

Mire, mire, señor Benito, es que esto ya no se lo cree nadie; es que esto ya no se lo cree nadie; es que esto de que la gente se marcha de Castilla y León no se lo cree nadie; es que se marchan de Extremadura -¿sabe usted?-, se marchan de Castilla-La Mancha, se marchan de Andalucía, siguen emigrando. Es que en Castilla y León no se van, porque una encuesta muy reciente del propio Ministerio de Trabajo y Asuntos y Sociales, que ya les hemos citado aquí en alguna ocasión, que ha elaborado el propio Ministerio sobre las condiciones de vida y... de vida y laborales de los españoles, determina que una de la Comunidades, entre las tres primeras, en la que más nacidos autóctonos trabajan de España es Castilla y León. Pero fíjese que estamos hablando de una ratio de un 93/94%. ¿Sabe usted los castellanomanchegos que se quedan a trabajar en Castilla-La Mancha? No llega al 50%. ¿Sabe usted los andaluces que se quedan a trabajar autóctonos en Andalucía? No llegan al 50%.

Es decir, que no se trata aquí de hacer una carrera a ver quién es más listo, más alto o más guapo. Aquí de lo que se trata es de seguir trabajando, y ese es el espíritu de la comparecencia que yo he intentado trasladar a Sus Señorías, de fijar unos objetivos y seguir trabajando para esos objetivos.

Y para dejar ya, de una vez por todas, claro este asunto de la fuga de talentos y de... y de la emigración masiva de castellano y leoneses al exterior, yo creo que también es importante ya aclarar y decir que estamos en una sociedad globalizada, Señorías, que esto es permeable en todos sus aspectos, en todos sus sentidos, y que aquí está viniendo, afortunadamente, a enriquecer Castilla y León muchísima población no nacida en Castilla y León y no nacida ni siquiera en España, y tenemos el orgullo y la suerte de intentar asimilar e integrar toda la población inmigrante que nos... que nos venga, incorporarla al mercado laboral, orientarla todo lo que haga falta para cubrir las necesidades que tengamos, y para, también, mejorar ellos sus propias condiciones de vida, en una visión globalizada y... y, de alguna forma, abierta de este concepto.

Y no me niegue usted la posibilidad de que los castellanos y leoneses salgan fuera, porque es que las fronteras -como algunos tótems- ya se han caído.

Entonces, es decir, intentaremos que el mercado ofrezca siempre a nuestros castellanos y leoneses las mejores condiciones posibles: en nuevas tecnologías, en nuevos yacimientos de empleo, en nuevas actividades

empresariales, en actividades empresariales ya clásicas, conocidas; pero... pero siempre habrá un margen para que muchos castellanoleoneses que están altamente preparados, porque tenemos unas Universidades de las que yo creo que todos nos debemos sentir orgullosos en su nivel de preparación y de cualificación profesional, bueno, pues no les podemos negar que tengan su lógico deseo de proyectarse al exterior, de trabajar en el exterior y, de alguna forma, enriquecerse también en lo que es hoy una visión globalizada del... del mundo, y, desde luego, muy contraria a una visión cerrada, monolítica, autárquica, que, por cierto, nos situó algunos regímenes anteriores, y que yo creo que hay que empezar ya a dejar caer de una vez.

O sea, esto no es la tierra de la... del Dorado, pero tampoco es la tierra que exporte continuamente talentos, que no retenga a su... a su población y que no retenga a sus estudiantes. Eso, desde luego, yo creo que, de una vez por todas..., yo por lo menos, siempre que me lo planteo usted, yo le voy a intentar corregir, y discutiremos en los datos, y discutiremos en los datos. Y usted tendrá unas encuestas y yo tendré otras, unos estudios y yo... yo tendré otros; pero, desde luego, en el campo de las percepciones de lo que hoy es Castilla y León, eso, personalmente, le digo: creo que no se lo cree, o cada vez se lo cree menos... menos gente.

Bien. Yo, respecto de la situación general del desempleo, de la coyuntura del mes de octubre, coincido efectivamente con usted que no... no merece la pena; es decir, yo creo que todos sabemos cuáles son las características que concurren en un mes de octubre de cualquier año en los últimos años, y que sabemos que es un mes en el que, por diferentes circunstancias coyunturales, hay una destrucción de empleo, que no la hay solo en Castilla y León, que la hay en el conjunto del Estado, y que es propia de nuestra estructura económica y productiva, que es coyuntural para este mes y para estas... y para estas circunstancias. Pero... pero, mire, lo cierto y verdad es que, en las tendencias interanuales, nuestros datos también son muy positivos, también son mejores de los que presenta la media... la media nacional, y lo han sido -fíjese usted, señor Benito-, por ejemplo, en este año, en este año dos mil siete.

Mire, hemos sido tres meses la primera o segunda Comunidad en la que más ha descendido el desempleo en España. Este es un dato que... vamos, en paro registrado, desde luego, tres o cuatro meses -ahora mismo no recuerdo- hemos estado entre la primera y la segunda posición. Usted nos ha estado hablando aquí que, poco más o menos, estamos a la cola en creación de empleo y estamos a la cabeza en generación de desempleo en Castilla y León y... en España. Esto es... esto es, sencillamente, incierto. ¿Por qué? Pues porque, según los datos que yo le he dado antes, estamos en una condición mejor que muchas Comunidades Autónomas y en una condición

por encima de la media... de la media nacional. Luego, por lo tanto, sin hablar de coyuntura, sin darle más datos que los imprescindibles, yo creo que esa visión no se produce o no coincide, desde luego, con la que... con la que usted ha ofrecido aquí.

Y en cuanto a los desequilibrios territoriales, pues, bueno, este es que es otro... perdóneme, otro tótem, ¿no? Vamos a ver, fuga de talentos y desequilibrio territorial: aquí se crece a distinto ritmo. Bueno, pues yo le digo: el desempleo, por ejemplo, en el área masculina, hay una igualdad de ritmo de creación de empleo y de disminución de desempleo en el conjunto de la Comunidad Autónoma que no hace... justifica tampoco esos desequilibrios a los que usted se refería.

Sí que hay alguna diferencia más en cuanto al desempleo femenino. ¿Por qué? Pues porque también las circunstancias especiales de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestro medio rural, de nuestro medio agrícola en Castilla y León, determinan, ¿eh?, pues algunas circunstancias de ocupación -que usted conoce perfectamente en Castilla y León, que son ocupaciones, pues, en ámbito de empresa familiar, fundamentalmente dedicada a la agricultura, etcétera, etcétera, que yo creo que justifica que, efectivamente, en algunas provincias haya unos desequilibrios en cuanto, por ejemplo, el desempleo femenino; pero, desde luego, la visión del desempleo en la Comunidad Autónoma es bastante, bastante, homogénea.

Claro, hay casos escandalosos. Sí, es verdad, hay casos donde el desempleo es, pues, por debajo del 5%, muy por debajo del 5%, en masculino; que yo personalmente creo que tampoco es bueno para el mercado, que tampoco es bueno para el mercado, porque genera un efecto, en este caso, un tanto pernicioso, que es la falta de recursos humanos disponibles y la falta, también, de recursos humanos con cualificación suficiente para poder abordar actividades y de... y demás que surgen en la actividad empresarial o en las necesidades empresariales.

Bien. En cuanto a la segunda cuestión, yo he calificado al Servicio Público de Empleo como un organismo eficaz, y como un organismo autónomo que había evolucionado en... tanto en concepto como en práctica. ¿En concepto? Pues porque, efectivamente, lo hemos dicho en esta Cámara, el Servicio Público de Empleo es muy distinto al Inem. Yo no quiero aquí recrear la imagen que muchos españoles, que muchos castellano y leoneses teníamos del Inem hace unos años, con todo el respeto al organismo y con mucho más respeto a las personas que trabajaban en el organismo. Pero esto era así. No había una buena visualización del organismo llamado "Inem".

Bueno, nosotros pretendemos que la visualización del Servicio Público de Empleo sea mucho más favorable, y sea, fundamentalmente, como un servicio público a disposición de todos los ciudadanos, no solo de una parte de

los... de los ciudadanos; bueno. Y entonces, ese ha sido una... ha sido una de nuestras batallas. ¿La otra? Pues la otra era también mejorar, señor Benito, lo que recibimos trasferido, porque lo que recibimos trasferido, pues fíjese, yo no quiero ahora hacer demasiado ejercicio de memoria, pero fue un sinfín de cajas acumuladas de expedientes de empleo sin resolver del Instituto Nacional de Empleo; que provocó, entre otras cosas, que tuviéramos que articular, que se tuviera que articular, en el año dos mil tres, dos mil cuatro, dos mil cinco fundamentalmente, un plan de choque especial para poder eliminar toda la acumulación de expedientes históricos sin resolver y de recursos presentados contra resoluciones del Instituto Nacional de Empleo también sin resolver, en el ámbito de Castilla y León. Y aquel atasco -permítame denominarlo así- se pudo resolver.

Hoy me habla usted de... bueno, pues, que no liquidamos bien, que no ejecutamos a tiempo. Mire, yo, sobre esta... sobre esta cuestión, le quiero decir que el organismo, el Servicio Público de Empleo, es distinto a cualquier otro organismo. ¿Por qué? Porque tiene... sí, tiene muchas, muchísimas -por no decir la totalidad- de los fondos presupuestarios, como sabe usted, muchos de ellos trasferidos por vía finalista del Estado para la ejecución de determinadas competencias.

En segundo lugar, es un organismo que tiene infinidad... no me acuerdo, me han pasado la... la nota de las líneas de... de empleo, las distintas líneas y convocatorias de empleo puestas en marcha a lo largo del año: veintisiete líneas de empleo, trece líneas distintas de formación; y todas estas líneas, señor Benito, hay que justificarlas siempre en el último trimestre del año. Y usted esto lo sabe perfectamente. Y sabe que, en los balances o estados provisionales de ejecución, el Servicio Público de Empleo siempre presenta unas cifras... las peores de toda la Junta. No sé muy bien qué sentido tiene publicar esas cifras -también se lo digo-, porque me parece que no tiene ningún... ningún sentido, y, desde luego, al Servicio Público de Empleo no le significa ninguna utilidad, porque, entre otras cosas, no responde luego a la realidad de dos meses después, porque solamente en estos dos meses se ejecutan prácticamente cincuenta puntos del presupuesto del Servicio Público de Empleo, como usted bien sabe.

Nuestro objetivo, con todos estos condicionantes, con los condicionantes de muchas líneas, infinidad de sujetos beneficiarios de esas líneas, con las circunstancias que pueden y de hecho influyen en el devenir de las subvenciones y de las ayudas que se dan; porque usted sabe que muchas, en muchísimas ocasiones, pues, se renuncia, porque o no hay posibilidad para realizar la acción que han querido y pretendido realizar; en una ayuda de empleo, se genera una expectativa de desarrollo, se solicita una subvención, se tramita el expediente, se reserva el crédito; y a la hora, en realidad, de ejecutarlo, no se ejecuta en la totalidad, se ejecuta una parte... Todos estos

devenir respecto de la ejecución presupuestaria del Servicio Público de Empleo hacen que superemos, año tras año, el 90% de ejecución.

Y le puedo asegurar que todos y cada uno de los funcionarios del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que son lo mejor que tiene el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, lo mejor que tiene son sus funcionarios y el personal que trabaja en ese servicio, hace un esfuerzo ímprobo por superar todas y cada una de las dificultades y de los avatares que surgen en la ejecución de tantas líneas y de tanta complicación en la gestión de las líneas. Mire, llegamos a dos mil... más de dos mil Ayuntamientos, no en convenios directos -como usted ha dicho-; le explico o le aclaro: en convocatoria de subvenciones de pública concurrencia, y competitivas; donde hay que valorar, hay que analizar el proyecto que se presenta, hay que resolver finalmente y adjudicar. Y después comienza un tortuoso -se lo digo porque he podido vivirlo de cerca- camino -que usted también conoce perfectamente- donde el Ayuntamiento grande -grande, estamos hablando de todo aquel Ayuntamiento con secretario u oficial habilitado que gestiona habitualmente los papeles; no me fijo en los habitantes, ¿eh?-, pues, bueno, está al tanto, justifica, intenta presentar los documentos en tiempo y forma. Pero donde un sinfín de Ayuntamientos le puedo asegurar, que es lógico -y le ayudamos a los Ayuntamientos a través de las Gerencias Provinciales, a través de las Oficinas de Empleo, todo lo que podemos, ¿eh?-, pues le cuesta muchísimo a veces seguir el ritmo administrativo de exigencia, de rigor que creo que tiene que tener la gestión de cualquier dinero público.

Bueno, pues, con todos esos condicionantes -y no me quiero extender más-, alcanzamos unos niveles de ejecución que le puedo asegurar son muy satisfactorios, de los cuales, este Viceconsejero, a título particular, se siente muy orgulloso, y por los cuales yo, año tras año, y el Vicepresidente Villanueva felicita a los funcionarios y a los trabajadores del Servicio Público de Empleo.

En cuanto a la dotación... en cuanto a la dotación presupuestaria, también el otro día hubo cierta polémica en la comparecencia del Vicepresidente sobre las cifras del Servicio Público de Empleo. Y, coincidiendo en la apreciación que ha hecho la... la Procuradora del Grupo Parlamentario Popular sobre el siguiente aserto, que me parece que es bastante lógico, ¿no?, es decir: en función de las necesidades y de las magnitudes del mercado laboral, tendremos que acomodar nuestras políticas de empleo y las cantidades económicas que asignamos. Hombre, no parecería muy lógico que, en una situación de desempleo como la que hoy presenta la Comunidad, estuviésemos destinado... destinando, pues, proporcionalmente, ¿eh?, al cambio, los mismos recursos que cuando esa situación era con muchísimo más desempleo o con unas circunstancias de mercado totalmente distintas.

Bueno, hecha esta... hecha esta apreciación, yo lo que puedo decir es, además de ratificar las cifras que le he expuesto al comienzo, en la comparecencia, de incrementos presupuestarios, y que constan en el Diario de Sesiones y que son perfectamente contrastables, y sobre las que no voy a discutir porque -insisto- constan escritas y tiempo tendremos para comprobar si esas eran las cantidades o no eran las cantidades, el Capítulo VII sube un 6,15% y el Capítulo VI sube un 13,87.

Bueno, yo sobre este asunto de... de... de la cantidad presupuestaria y la ejecución y la liquidación no quiero dejar pasar la oportunidad que usted me ha brindado, extraordinaria, para decirle lo siguiente, y para, incluso, que aproveche sus buenos oficios en el Ministerio de Trabajo -que seguro los tiene-, para que le haga llegar al Ministro -ya se lo he hecho, ¿eh?, llegar en... en alguna ocasión, y al... al Secretario de Empleo-, para que le haga llegar lo siguiente: mire, yo y el Servicio Público de Empleo, ahora mismo, está pendiente en este momento -estamos a seis de noviembre, señor Benito- de una generación de crédito de 4.000.000 de euros; de una transferencia finalista correspondiente al año dos mil siete -me ha oído bien, ¿eh?, dos mil siete, seis de noviembre-, una transferencia finalista que se ha hecho hace quince días, señor Benito, hace quince días; y que tenemos que ejecutar... ojo, generar, planificar, ejecutar y justificar antes del cierre... de la fecha del cierre económico del ejercicio presupuestario de la Junta.

Bueno, esto, que es un ejemplo, que no quiero que sea categoría, pero lo que sí que le digo es que estamos permanentemente, todo el año, pendientes de dos cuestiones: una, de las cantidades que puede que vengan, que puede que vengan, que calculamos que pueden venir, que nunca sabemos hasta mitad... este año ha sido, pues allá por mayo, abril/mayo, sabíamos, más o menos, cuánto podíamos encajar en el presupuesto del año dos mil siete, real, real, porque todo lo anterior eran previsiones; igual que lo de ahora son previsiones respecto de lo que consideramos que van a ser transferencias del... del Estado.

Pero es que, luego, el tiempo en que se realiza eso... es absolutamente incomprensible que se haga, pues eso, en mayo, en abril, en noviem... en octubre. Es decir, comprenderá usted que, claro, que a nosotros, como organismo, se nos exija un nivel de ejecución presupuestaria cuando, en muchas ocasiones, hasta mitad de año no sabemos ni el dinero que nos viene, ni cuándo nos va a venir, ni cuándo nos va a venir, pues, sencillamente, yo lo que... lo que le digo a la Cámara y lo que le digo a usted, en particular, es que seguimos trabajando con el Ministerio para que, cuanto antes, se ordenen, regularicen tanto los conceptos de transferencia como las fechas de transferencias, y que sepamos todos a qué jugamos, que sepamos todos a qué jugamos, todas las Comunidades Autónomas. Y que no haya bufandas, y que no haya bu-

fandas. Porque, claro, si establecemos un marco general de transferencias, y luego resulta, para todas las Comunidades Autónomas, en base a las... a las... a las magnitudes que tiene que constar -número de desempleados, circunstancias de población, activos, tal, ocupados-, pero luego resulta que hay convenios bilaterales entre Comunidades Autónomas y el Ministerio en virtud de los cuales se está favoreciendo determinados planes de empleo que no tienen ninguna diferencia con Castilla y León, pues comprenderá usted que no parece que eso sea ni bueno ni positivo para Castilla y León. (La Presidenta me dice esto, y es verdad que me estoy excediendo en exceso).

Termino con una referencia... (Disculpas). Termino con una referencia a... a la Fundación. Yo también le... le... he deducido cierto, en este... en este caso, no tono catastrofista, sino un poco tono pesimista, ¿no?, respecto de la... de la Fundación. Yo las... las cifras de gasto usted comprenderá que en el capítulo de personal es donde se concentra fundamentalmente toda la... toda la acción de... de la Fundación, porque es un órgano... como usted bien sabe, gestiona, coadyuva en la gestión y en la planificación y desarrollo de todo el capítulo presupuestario de formación continua, formación para ocupados, que es, hoy por hoy, el ámbito de sus competencias, según establecen sus estatutos, ¿eh?, según establecen sus estatutos. Luego, por lo tanto, parece lógico, parece coherente que esto sea... sea de esta manera.

En cuanto a la actividad planificativa o... o de desarrollo, bueno, usted ha dicho: "No se ha hecho". Bueno, yo le digo: en el plan... en el Plan Estratégico de la Fundación ya consta el diseño de la oferta formativa para el año dos mil ocho, luego, por lo tanto, sí que se ha trabajado en esa función, en ese... en esa actividad de la Fundación.

Y hay también desarrollado un estudio sobre criterios formativos, ¿eh?, criterios formativos de acciones formativas y sobre criterios formativos en las acciones complementarias y de acompañamiento de la formación continua, ¿eh? Luego, por lo tanto, sí que se ha actuado sobre este particular en la... en la Fundación.

Y, por último, en el... en el tema de considerarla más autónoma, menos autónoma, mire, la Fundación es un órgano de diálogo social, donde están los dos sindicatos mayoritarios, y donde está la patronal Cecale, y donde está la Junta de Castilla y León; tiene sus órganos de gobierno -como usted sabe- propios: el Pleno, la permanente; tiene su autonomía; pero tiene una relación, una colaboración permanente, fluida, porque no... no puede ser de otra manera, con el Servicio Público de Empleo. A tal fin, hemos firmado unos convenios de colaboración ¿eh? para que quede absolutamente claro y definido cuáles son las gestiones y funciones que cada organismo tiene que tener. Y sabe usted que hay un Servicio de Forma-

ción Continua en el Servicio Público de Empleo que tiene que... que tiene que existir, que si no existiera habría que crearle, aunque existiese la Fundación. ¿Por qué? Pues por un problema básicamente de gestión de créditos, ¿eh?, de competencias por razón de la materia y... y, por lo tanto, lo que yo, desde luego, le puedo asegurar y comprometer es que esa coordinación va a seguir, y la colaboración entre el Servicio y la Fundación, el Servicio Público de Empleo y la Fundación, va a ser total.

Se me quedan muchas cosas en el tintero. Disculpenme por el tiempo. En el segundo turno, si sigo, me extendiendo más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Viceconsejero. Ahora se abre un turno de réplica y dúplica para los dos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, y un turno final de dúplica al señor Viceconsejero. Yo ruego en este turno que todos los intervinientes lo hagan a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Benito Muñoz.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Sí, con brevedad, porque la... las posiciones están fijadas.

Yo quiero hacer dos apartados diferentes: algunos comentarios a las consideraciones de... que ha habido en esta Comisión, y a las que ha habido por parte del Viceconsejero.

Yo creo que cuando alguien tiene que poner el currículum por delante, eso es porque, o no está muy segura de lo que va a decir, o lo que requiere es cierto respeto a lo que va a decir. Yo le digo que ha hecho un cóctel... usted sí que ha hecho un cóctel, porque ha empezado hablando de empleo, ha pasado hablando por tasa de actividad, ha llegado luego a crecimiento económico, para ir... llegar a decirnos, casi casi ha estado a punto de decirnos el modelo Zaplana. ¿Estamos en recesión, señor Consejero? Se lo ha preguntado y no ha querido ni contestarle. Aquí, a voz pequeña, no ha querido ni contestarle, porque ahí sí que ha habido un gran cóctel por su parte.

Yo he intentado ser claro y... y creo que siempre lo soy; y sensato también; y lo que he querido explicar es muy sencillo, es tan sencillo como que de los datos quinquenales, decenales, interanuales y bianuales de la EPA, más el informe... informes externos que conocemos, y de algunos sabe bien el Viceconsejero cuáles son, como son analistas financieros internacionales, el fo... el observatorio social de España; todo esta... todo este conjunto de cosas demuestran... y... y no he leído lo contrario en ninguno, no he leído lo contrario en ninguno, lo podemos sacar por extracción de datos nosotros, pero lo que he le-

ído en todos los informes de... -como digo- en las listas de organismos independientes, por decirlo de alguna manera, porque yo sabía cuál era el riesgo de la Comisión, como ocurrió el otro día, que era discutir sobre datos económicos. En todos, lo que dicen es que siempre tenemos un desfase en crecimiento económico y en crecimiento de los ratios que acompañan a esa economía; y que, como consecuencia de eso, pues nuestra situación va por detrás. Y lo que se demuestra en todos estos informes es que, además, las Comunidades Autónomas que estaban en una posición relativa parecida a nosotros han mejorado; y que, además, desde el punto de vista interprovincial, pues hay dos ejes de desarrollo que nadie discute, y que el que está mal va a peor, y que además tiene dificultades y se le... y... y... sale en último lugar en todas las estadísticas. Y podíamos estar hablando toda la mañana sobre la EPA, sobre el INE, y sobre demás, y... y no... y seguramente no nos pondríamos de acuerdo, pero... pero es que no he sido yo el que ha dicho ese diagnóstico. ¿Sabes quién lo ha dicho así, ese diagnóstico? El señor Villanueva el otro día, el señor Villanueva no se le ha ocurrido nunca negar que había un problema de paro femenino, que había un problema de paro juvenil, que había un problema con temporalidad, y que había un problema industrial...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, le ruego que se dirija al señor Viceconsejero.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí, sí, sí. Sí, sí, de acuerdo. También lo ha dicho el señor Viceconsejero, también ha hablado de... de este asunto. Y que... y que, por consiguiente, como hay un problema industrial, pues lo que está ocurriendo es que no absorbe la mano de obra cualificada el tejido empresarial de Castilla y León porque es un tejido de empresa familiar, que además se asienta... durante mucho tiempo asienta al ocupado porque precisamente no hay movilidad. Y eso, en fin, lo ponen todos... Yo no voy a discutir más de esto porque... Sí decir una cosa al señor Viceconsejero: esto no es catástrofe, a mí me gusta vivir seguramente tanto como usted en Castilla y León y seguramente en Burgos. Por cierto, Burgos es una de las provincias que no he querido mencionar adrede, pero en muchos de estos datos y sobre todo el desarrollo del eje a Valladolid-Burgos sale malparada, pasa al puesto veinticuatro... puesto veinticuatro.

Y entonces, le quiero decir con eso que... la visión de la realidad de las cosas no tiene que confundir las decisiones que tienen que adoptarse, y yo comparto alguno de los objetivos que ha dicho el señor Villanueva, le he dicho que algunos, no todos; pero, claro, evidentemente, algunas de las... de los pilares que sustentan esa política económica están... están francamente en crisis, por ejemplo, se lo he dicho: la dimensión empresarial, la política industrial o el I+D+i, que no hemos hablado porque no tocaba hablar de todo esto, porque no tocaba hablar de

todo esto. Porque, claro, si el... si en las retribuciones del Consejero entran en I+D+i, pues ya me dirá usted de qué estamos hablando; eso es otra cosa... esto es otra cosa. Pero en fin, yo no voy a entrar más en eso.

Sí decirle tres cosas más, rápido. Sobre la liquidación, y este... y ese apelo que me ha hecho, que al final no sé si quiere que hable con el señor Caldera esta misma mañana, porque le he visto tan angustiado... Me está hablando de 6 millones de euros, y yo le he hablado de un remanente de 196 millones de euros, ¿eh?, vamos a poner las cosas en su justa dimensión. Es decir, la situación de la ejecución... yo ya sé que la ejecución se hace en el cuarto trimestre, se lo he dicho por delante. Bien es verdad que la liquidación del presupuesto del 06 no es así, porque la liquidación es la peor de todas, y eso es objetivo porque está en los tomos de presupuestos, ahí ya no me voy a otro... a otra... a otra fuente, pero es evidente que... Ahora, mire, si lo que le tengo que admitir es un lamento por un tortuoso camino de gestión y un implacable proceso de transferencias que ocurrió con el Gobierno del señor Aznar, pues qué quiere que le diga, le compadezco cariñosamente por nuestras relaciones, pero... pero qué quiere que le diga; si usted recibieron mal las transferencias en la época en la que gobernaron ustedes el... en... en la Administración Central y se las comieron, pues ya le hemos... ya tenemos experiencia en sanidad y en alguna otra cosa. Y si el tortuoso camino de gestión es difícil, pues yo comprendo que la Administración es difícil, seguramente por eso han creado la Fundación, y seguramente tendrían que darle más competencias. Está claro.

Respecto a... eso respecto a la gestión, pero sí es verdad que usted me ha... me ha dado unos datos que tampoco vamos a discutir, porque yo los he sacado también del... del documento de presupuestos. Yo lo que le digo es que pueden... puede... es... hay bastante tópicos que funcionan en... en... por eso he mencionado la partida ingresos y gastos. Es verdad que la gestión es tardía, se lo reconozco, pero es demasiado tardía en lo que es ya liquidación, pero lo que es la fuente de ingresos, otro tópico que ustedes siempre han dicho, ¿no?, y que disminuye la financiación europea, que disminuye la aportación del Estado. Yo le decía que en lo sustancial... -que es el Capítulo VII, bien es verdad que luego me ha dicho que va el Capítulo IV parte del... parte del presupuesto- en lo sustancial lo que más crece es la... la... la financiación europea, el 75%, y eso tiene interés de cara a... a que ocurre en varios... en varios estados, en varias Consejerías, y por lo tanto, al final se comprueba que también hay una serie de tópicos que funcionan por parte de la Junta que no responde a la realidad, seguramente por el poderío publicitario y propagandístico tengan más éxito que los que hacemos nosotros, pero en la financiación europea aquí crece un 75% frente a lo que crecen otras de las financiaciones, como digo.

Y... y... por decirlo... último... el último comentario: nichos de empleo; se han comentado nichos nuevos de empleo. Yo sí los he mencionado, he dicho que estoy de acuerdo con algunas de las orientaciones. He dicho que además son fracasos anteriores, seguramente, de gestión. No hemos hablado de los inmigrantes, no hemos hablado de la política de dependencia, pero sí que son nichos de empleo. Yo admito como idea de futuro que se potencie en esa línea, y... y además estamos de acuerdo en ello. Lo único que digo también es que es precisamente la Junta la que no está desarrollando en su conjunto que eso se favorezca. La Ley de Dependencia requiere no solo que el Viceconsejero de Empleo esté preocupado para crear nichos... nichos de empleo en mujeres y en mujeres del mundo rural dedicadas al tema de la dependencia. Lo que... lo que tienen que hacer es que el... el... el resto del Gobierno, pues precisamente, no boicotee el desarrollo de una Ley de Dependencia, que es importante para la Comunidad.

Y respecto a la... a la inmigración, ocurre exactamente lo mismo. No siendo significativamente importante en términos globales a nivel nacional, es verdad que a nivel de determinadas situaciones en el mundo rural es muy importante. Por lo tanto, la formación -que no hemos hablado- y lo... todo lo que tiene que ver con nuevas iniciativas de autónomos y... y todo lo... lo que tenga que vincularse al desarrollo de la formación de inmigración, también es verdad que nos interesa.

En fin, podríamos hablar mucho más sobre todo de la parte primera que no hemos hablado, pero quedará para... para otros debates. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Y compartiendo turno tiene el... tiene la palabra doña Ángela Marqués, si lo desea.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Sí, muchas gracias. Simplemente dos cuestiones. Cuando yo hablaba de la falta de estudios y referente sobre todo al tema de la formación, que no se encontraba la oferta formativa; si nosotros acudimos a la página web, y me imagino que habrá muchas... muchas cuestiones, y si ustedes lo que quieren es eliminar trámites burocráticos, habrá muchas cuestiones que desde distintos ámbitos, tanto los trabajadores como los empresarios, intenten buscar información a través de la página web. Y en la página web de la Fundación, si nosotros pinchamos el tema de formación, lo único que nos encontramos es un... una especie de formulario para hacer nuestras sugerencias, pero no hay forma de encontrar la oferta formativa si no acudimos a la página de EcyL.

Y luego, decirle también que no he querido poner en duda en mi primera intervención la necesidad de crear esta Fundación, pero, sinceramente, con su intervención pues creo que casi no lo ha puesto usted en duda, porque,

si resulta que EcyL tiene que tener por competencias desarrollar formación continua y el objetivo primordial de la Fundación es el desarrollo de la formación continua, pues, sinceramente, nos parece que los fines de la Fundación han quedado en entredicho. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Ángela Marqués. Por el Grupo Parlamentario Popular, para su turno de réplica, tiene la palabra doña Arenales Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí, muchas gracias, Presidenta. Y muy brevemente, agradecer al Viceconsejero las aclaraciones, porque han sido, como siempre, didácticas, ilustrativas y enriquecedoras, y esta Portavoz ha intentado... -a veces no lo consigue y probablemente en esta ocasión no lo haya conseguido- ha intentado ser lo más clara posible. El... el hacer alguna referencia a un currículum del que se siente muy orgullosa, lógicamente, está en la línea de que entendía que esto no era el foro económico para hablar en... con determinados términos o en determinada terminología, que siempre ha entendido que esta Comisión es claramente política.

Y dedicaré un minuto al Viceconsejero, si me permite, porque entiendo que... que para que haya un debate tenemos que entender, y para que exista comunicación -fundamental para avanzar- tendremos que entender lo que decimos todos y cada uno de nosotros, dedicaré solamente un minuto a hacer un esquema, que es el que he intentado seguir. Y repetir el esquema de la primera intervención, por si acaso hay... yo lo haya expuesto de una forma farragosa y no se haya entendido mi idea, y se haya podido entender que aquello era un cóctel y no tenía un hilo conductor lógico, que, lógicamente, siempre se empeña esta Portavoz en... en conseguir.

Y era, y repetir, la clara felicitación, porque estamos de acuerdo en la idea, por lo tanto, en el objetivo final, que es la creación de empleo; objetivo que se viene cumpliendo, y, además, en el cómo se viene desarrollando, no solamente en cuanto a los objetivos intermedios, sino el avanzar, lógicamente, hacia el pleno empleo.

Coincidimos con el Viceconsejero, como coincidimos con el Vicepresidente Económico, como creo que coincidimos con el Grupo Parlamentario Socialista, en que, efectivamente, los datos son claros y son datos para estar satisfechos, pero que al final... o para estar satisfechos, para estar contentos, digamos; pero que, efectivamente, tendremos que seguir avanzando en la misma línea, especialmente en el colectivo de mujeres, que estamos de acuerdo que ese avance ha sido espectacular; y en el colectivo de jóvenes seguíamos diciendo que estamos de acuerdo en los objetivos de mejorar la calidad y la productividad -como no puede ser de otro modo-, y en reforzar la cohesión y las inclusiones sociales. Objetivos

todos ellos que se incluyen dentro del Plan Regional de Empleo.

Pero entendemos que este marco... decíamos que estamos de acuerdo en el... en el cómo conseguirlo, en el qué conseguirlo, perdón, y en el cómo. Y en el cómo es como se ha hecho siempre, porque funciona bien esa receta: escuchando a todo el mundo, de abajo arriba, reuniéndonos con los agentes sociales y económicos, y en cada uno opinemos y que, entonces, digamos: ¿qué es lo que crees tú que debemos hacer? Y que a lo largo de la experiencia se vayan rectificando, que esto sea dinámico, y que sea moderno, y que vaya en base a las necesidades actualizadas.

Y que entendemos, además, que esto no se puede circunscribir a un ámbito micro, sino macroeconómico.

Y que para generar empleo todos sabemos que es un elenco de medidas las que hay que poner en marcha, no solamente las económicas y estas medidas a las que ha descendido el Viceconsejero, que entendemos que están muy bien y que tenemos que seguir avanzando y tienen que seguir siendo dinámicas y modernas, sino, además, han de ser fiscales -¿cómo no?-, aunque no tengamos competencia clarísimamente en esta... en este... en esta Consejería que hoy viene a comparecer aquí; que tienen que ser legislativas, que usted ha hecho referencia, incluso en el ámbito nacional, en cuanto algún marco regulador; que tienen que ser laborales. ¿Dónde está la flexibilización del mercado laboral, fundamental para generar empleo? Vuelvo a repetir: flexibilización del mercado laboral -ámbito competencial, lógicamente, estatal-. Infraestructuras, fundamental. ¿Dónde está el Plan del Oeste? Fundamental, infraestructuras. Porque aquí se ha hablado de que había un crecimiento desequilibrado territorialmente. Claro, es que para crecer es que hace falta muchas cosas, no solamente poner medidas dentro del ámbito del... del Instituto de Empleo. Lógicamente, hay que ir mucho más allá. O, por ejemplo, el término de la... de la inversión en investigación, desarrollo e innovación, tan fundamental para que sigamos siendo modernos y, lógicamente, dinámicos, y nos vayamos... y nos vayamos adaptando.

Por lo tanto, he entendido que... que, bueno, pues que... que el esquema es el que siempre ha estado dentro del... del ámbito de... dentro del programa del Partido Popular; es decir, qué tenemos que conseguir, qué es lo que creemos que realmente hace falta para alcanzar el bienestar, y es que los españoles, que los castellanos y leoneses tengamos un puesto de trabajo para poder desarrollar nuestros proyectos personales y, lógicamente, familiares.

Y, en ese sentido, decirle, Viceconsejero, que se está trabajando bien, que tenemos que seguir trabajando en la misma línea; y que después podemos leer los informes

que queramos, les podemos ver conjuntamente o aisladamente, pero que los datos son contundentes, y una que viene de Tierra de Campos le gusta mucho hacer uso del refranero popular -lo siento si soy muy reincidente-, pero que “hechos son amores y no buenas razones”, y que el caso es que Castilla y León ha salido de Objetivo Uno. Leamos los informes que leamos, es que si tenemos la comparativa de otras Comunidades Autónomas, Castilla y León, nuestro porcentaje de PIP... PIB, perdón, ha subido con referencia, y nuestra riqueza y nuestras tasas de crecimiento ahí están. Y que para eso todo el esfuerzo que hagamos, si no vamos en sintonía con las magnitud macroeconómicas a nivel nacional, pues estamos haciendo un flaco favor. Y que en este momento los datos no solamente se obcecan, sino que son francamente malos, y que en estos momentos los datos de nuestra economía nacional, pues, empiezan a flaquear en muchos de los ámbitos. Y entonces es un aviso para navegantes.

Pero que, lógicamente, yo lo que sí que quisiera es terminar esta intervención siendo, como siempre, he procurado ser bastante positiva, y es: esto es una clara consecuencia del trabajo de los castellanos y leoneses, con una política acertada que está incentivando a que sigamos trabajando. Y eso es -vuelvo a repetir- porque se hace siempre desde el diálogo social, donde todos los agentes económicos y sociales estamos de acuerdo en poner en marcha estas iniciativas.

Por lo tanto, Viceconsejero, una vez más, por la parte que le toca, felicitaciones, y a seguirle animando a trabajar en esta tarea difícil, que es la consecución de que todos y cada uno de los castellanoleonés que queramos podamos tener un puesto de trabajo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, doña Arenales Serrano. Para último turno, tiene la palabra el señor Viceconsejero para contestar a ambos Portavoces.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR ARIZNAVARRA ESTEBAN): Bueno, en primer lugar, vuelvo a agradecer el... el tono de las dos... de las tres intervenciones. Y quiero también anteponer en este caso el... el agradecimiento que antes obvie, incluso algún comentario específico respecto de la intervención de... de la Procuradora del... del partido... del Grupo Parlamentario Popular. Y agradecerle también el... el tono de... de sus comentarios.

Sí que quiero al respecto decirle que, en cuanto a la evolución del... del mercado económico, la evolución del mercado laboral, bueno, yo antes no me he referido a ello porque... porque el tiempo se me fue, pero... pero sí que coincido en que, hombre, todo lo que suceda y acontezca en el ámbito nacional, pues, tiene influencia, claro, en... en la evolución y en el desarrollo de... de nuestro

mercado económico autonómico y también de nuestro mercado laboral, ¿no?

Yo, desde luego, coincido también en algunos análisis que ya se han hecho en sede parlamentaria sobre la evolución y sobre el cambio de ciclo y sobre otra serie de circunstancias que aquí, pues, se han puesto en tela de juicio, pero, bueno, que yo creo que la coyuntura es la que es de unos meses vista, y vamos a tener tiempo en esta Cámara y en esta Legislatura de analizar esas evoluciones y... y de ponerle -como se dice también popularmente- el cascabel al gato, ¿no? Quiero decir que... que el tiempo ajusta razones, y... y en este caso yo creo que va a ser claro que... que va a ser así, ¿no?

Los últimos meses en la tendencia del mercado laboral nacional, pues, no son buenos, no son buenos. Y no solo sirve justificarlo con la evolución... -como se ha hecho por parte de algunos responsables políticos cualificados- por la evolución de un determinado sector, como puede ser la construcción, o de una forma más graciosa, ciertamente, por lo menos graciosa, por las circunstancias meteorológicas que determinaron que el verano, pues, no evolucionara en la forma prevista, y, por lo tanto, no se pudieran verificar las contrataciones. Hombre, yo creo que esto más allá de... de la justificación coyuntural, es cierto que estamos, pero, ojo, no solo estatal, sino ante un cambio de ciclo, pues, bueno, incluso que pasa de nuestras fronteras estatales.

Y hay una cuestión más preocupante, que esa sí que no depende del ciclo... del ciclo económico ni mundial, ni internacional, que es la falta de confianza. Yo creo que el dinero, que es... que es de por sí siempre muy... muy prudente y muy receloso, pues, cuando detecta falta de confianza, pues se retrae. Y eso, lógicamente, luego tiene su influencia en el mercado laboral, como no podía ser de otra manera. Para de alguna forma contestar y darle la opinión que me pedía la... representante del Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a... al resto de intervenciones, bueno, yo, desde luego, no tengo tanta experiencia como a lo mejor el señor Benito cree, en cuanto a recibir transferencias tortuosas, ¿no? Sí que tengo algo de experiencia en lo que es observar gestiones por parte del Ministerio de Trabajo tortuosas, ¿eh?, como es la que le he referido como botón de muestra, que, desde luego, ni quiero elevar a categoría ni quiero dejar aquí más allá de lo que se ha apuntado; es decir, que se puede actuar mejor -se lo puedo garantizar-, que no tiene nada que ver con la transferencia recibida, que se puede informar y aprobar los créditos que tienen que recibir las Comunidades Autónomas en la anualidad presupuestaria correspondiente con mucha más antelación, y que se puede y... y se debe gestionar mejor el libramiento de esos créditos para que las Comunidades Autónomas acomoden sus programaciones y sus fondos presupuestarios a esas finalidades. Si quiere

usted hablar con el señor Caldera, encantado. Se lo dice de mi parte. Y si no quiere usted hablar, pues no se preocupe, porque nosotros lo vamos a decir en la Conferencia Sectorial; ahora bien, cuando coincida que vaya el señor Caldera, porque yo he ido a varias y siempre va y se marcha. Entonces, quiero decir, que ese grado de devaluación de las conferencias sectoriales también empieza a ser un poco preocupante. Se lo digo por si acaso habla usted con él también.

En... en cuanto a la disminución, no disminución de los fondos europeos. Mire, claro, venir aquí a decir que no han disminuido los fondos europeos, yo, la verdad es que hay que tal... Entonces, en el marco dos mil-dos mil seis, el Fondo Social Europeo financiaba hasta el 85%, eso usted lo sabe bien, ¿eh? En el marco presupuestario dos mil siete-dos mil trece, ¿eh?, el Fondo Social Europeo financiará hasta un máximo del 35%. Bien. Ahí hay una disminución clarita, evidente, aquí ni ciego ni que no sea uno ciego, o sea, se ve, se ve claro, ¿no?

Entonces, la disminución de fondos en Castilla y León ha pasado en su conjunto de unos 5.500 millones de euros a solamente 1.400 millones de euros. Bueno, yo creo que esto, por lo menos para que quede claro que no admite... no admite duda. Bien.

El esfuerzo del dinero autónomo en las políticas activas de empleo se mide de muchas maneras, pero hay una clarita y fácil. Respecto de los fondos que se tenían previstos destinar al Plan Regional de Empleo en su tercer... diríamos edición, en el III Plan Regional de Empleo se superaron ampliamente los fondos autónomos consignados para la ejecución de ese plan, de acuerdo con los agentes económicos y sociales. Y en la consignación de los fondos de dinero autónomo de la Comunidad Autónoma para el IV Plan Regional de Empleo, sabe usted que son más de 350 millones de euros los que está previsto destinar en la vigencia del plan, que es una cantidad que apuesta decididamente por las políticas activas de empleo y que, desde luego, si no fuera por ese dinero autónomo y por ese esfuerzo presupuestario, si solo fuera por las colaboraciones del Fondo Social Europeo o por las transferencias que recibimos de la forma y manera en que lo hacemos, desde luego, poca o casi nula política activa de empleo íbamos a poder realizar.

Coincido con usted en que tanto la Ley de Dependencia, la inmigración y otras muchas cuestiones son yacimientos de empleo. A mí no me gusta eso de... de nichos y tampoco mucho lo de... lo de yacimientos, pero es una cuestión puramente terminológica. Yo creo que lo que hay es realmente posibilidades de generación de actividades económicas y empresariales nuevas, ¿eh?, que van a atender a necesidades reales.

Pero antes de tirar la piedra y acusar de falta de ejecución en la Ley de Dependencia o en otro concepto, antes de incluso imputar boicot a determinadas leyes, es

importante, por ejemplo, que en el campo de las cualificaciones profesionales, señor Benito, se definan de una vez, rápidamente, las cualificaciones profesionales asociadas a los servicios derivados de la Ley de Dependencia, para que todos podamos acomodar los cursos de formación, las acciones formativas a esas cualificaciones profesionales, que homologuen, que, de alguna forma, habiliten a una persona para atender las cuestiones relacionadas en la Ley de Dependencia, porque con auxiliar de domicilio o con auxiliar de ayuda a domicilio no vamos a avanzar mucho en el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Luego, por lo tanto, que el Ministerio de Trabajo, que el Ministerio de Educación, en colaboración y en los foros de diálogo y debate permanente con las Comunidades Autónomas avancen rápidamente, determinen cuáles son las cualificaciones profesionales, para que nosotros, las Comunidades Autónomas, en el ámbito de nuestras competencias desarrollemos las acciones formativas que puedan atender a esos... nuevas a esas nuevas posibilidades empresariales y, por lo tanto, de actividad económica y de más... y de más empleo.

Y en cuanto a la inmigración, hay un detalle que se me olvidó antes, es decir, yo no sé el dato que consta... si es cero, está erróneo, o sea, absolutamente erróneo, porque las políticas de empleo... perdón de inmigración, dentro del cumplimiento de los planes y acuerdos se ejecutan en su... en su totalidad.

Le voy a decir que hay -como sabe- unos acuerdos económicos derivados del acuerdo general sobre inmigración y del acuerdo sociolaboral para la integración de... de la población inmigrante, en virtud de los cuales, patronal, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de Castilla y León gestionan créditos directos de integración, orientación y asesoramiento a la población inmigrante. Y hay otra parte de ese dinero que se convoca públicamente, en concurrencia competitiva entre las entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma, y entre Corporaciones Locales para desarrollo de acciones, también de formación, de integración, y una parte muy concreta de prevención de riesgos laborales, un asunto que este año, por ejemplo, tenemos intención de incrementar, porque es uno de los asuntos en los que más se comprueba la necesidad de formación de la población inmigrante que no tiene, en principio, toda la cultura que puede tener... toda la cultura preventiva que puede tener un trabajador nacional.

Y... y para terminar, el tema de la Fundación, yo, vamos, ni la he puesto en duda ni la voy... ni la voy a poner. Yo le he explicado cuál es el modelo, ¿eh?, y si quiere se lo vuelvo a explicar; pero yo creo que para ahorrar... para ahorrar el... el tema a la Cámara mejor, o sea, es decir: fundación autonómica, órgano de diálogo social -nada distinto de lo que, por cierto, existía y existe en el

modelo estatal-; y que servicio técnico, servicio profesional y ubicado en el Servicio Público de Empleo. Pero, vamos, esto lo podemos desarrollar en otro momento.

Y en cuanto a la página web, hay un Plan Estratégico previsto para el desarrollo, no solo de la web, sino el desarrollo de nuevas tecnologías en la fundación autonómica.

Le digo: en mayo del dos mil siete, la página web se ha puesto... se empezó a desarrollar, ya está puesta en marcha y ya la puede usted consultar, y cualquier ciudadano. En octubre del dos mil siete... y vamos a ir incorporando utilidades a esa página web; en octubre del dos mil siete está ya, de hecho, en aplicación el sistema de teletramitación para muchas de las ayudas. En diciembre del dos mil siete podremos ya contar con la base de datos, con la base de datos de centros formativos, de oferta formativa, etcétera, etcétera, en la página de Internet de la fundación. Y en mayo del dos mil ocho estará disponible *on line* toda la oferta formativa, toda la oferta formativa en la página de Internet de... de la Fundación.

Quiero terminar agradeciendo, ¿eh?, a todos los Portavoces sus intervenciones, y lamentando el haberme ex-

tendido en algunos casos más allá de lo... de lo razonable, pero el empleo, les puedo asegurar, que como bien más importante de esta Comunidad Autónoma, expresado por todos los responsables políticos, se lo merece. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Viceconsejero. Terminado este turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para aquellos Procuradores y Procuradoras que no hayan ejercido como tal puedan realizar alguna pregunta escueta al compareciente. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere utilizar este turno?

No siendo así, damos las gracias a los tres Procuradores y Procuradoras que han ejercido de Portavoces, doña Ángela Marqués, don Fernando Benito, doña Arenales Serrano, al señor Viceconsejero de Empleo, señor Ariznavarreta, y al equipo que le ha acompañado.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos].

